

Contestación del Secretario de Estado Americano a nuestro Ministro Plenipotenciario en Washington

POR fin recibió en esta ciudad nuestro Plenipotenciario ante el Gobierno de los Estados Unidos, Licenciado don Manuel Castro Quesada, la contestación a las notas que dirigió al Departamento de Estado Americano con fecha 2 y 21 de febrero próximo pasado, y de las cuales tienen ya conocimiento nuestros lectores, por haberlas publicado oportunamente la prensa de esta capital. Lo expresado por nuestro Representante diplomático en aquellas dos notas, ha recibido la aprobación plena del país, que con el interés que ellas merecen las ha analizado y aplaudido.

Vamos ahora lo que dice la respuesta dada por Mr. Lansing, Secretario de Estado del Gobierno norteamericano, a esas dos importantes comunicaciones.

La primera impresión que aquella respuesta nos produjo fue de la más profunda sorpresa. Y había motivo para ello, pues siempre hemos sido fervientes sostenedores de la sinceridad, puesta por muchos en duda, con que los publicistas y estadistas de la Gran República predicaban la doctrina de respeto a los compromisos contraídos y de fidelidad en la observancia de ellos, como base necesaria para la perpetua armonía entre los países de este continente; y si nuestra primera impresión de sorpresa, al ver, por los términos de la nota del señor Secretario de Estado Americano, que aquella hermosa doctrina no era otra cosa más que vanas y mentidas palabras, vino a agregarse la impresión de desencanto, al persuadirnos, por lo que expresa la misma nota, de que en el Departamento de Estado de la Gran República se ignora hasta lo más visible y trivial de lo que constituye el régimen internacional de estos países. De esa insinceridad y de esa ignorancia vamos a dar enseguida la prueba.

El Tratado de 1858 entre Costa Rica y Nicaragua contiene la siguiente estipulación:

"Artículo 8. — Si los contratos de canalización o de tránsito celebrados antes de tener el Gobierno de Nicaragua conocimiento de este Convenio, llegasen a quedar insubsistentes por cualquiera causa, NICARAGUA SE COMPROMETE A NO CONSTRUIR OTROS SOBRE LOS EXPRESADOS OBJETOS SIN OIR ANTES LA OPINION DEL GOBIERNO DE COSTA RICA ACERCA DE LOS INCONVENIENTES QUE EL NEGOCIO PUEDA TENER PARA LOS DOS PAISES, con tal que esta opinión se emita dentro de los treinta días después de recibida la consulta, caso de que el de Nicaragua manifieste ser urgente la resolución; Y NO DANDOSE EN EL NEGOCIO LOS DERECHOS NATURALES DE COSTA RICA, ESTE VOTO SERA CONSULTIVO".

El compromiso, pues, de Nicaragua de no celebrar tratados de canal sin consultar antes a Costa Rica, es terminante; y eso no solamente en el caso de que el canal proyectado toque, aunque sólo sea en parte, la línea divisoria de los dos países, lo que afectaría derechos naturales de Costa Rica, sino también aun sin esa circunstancia, pues el voto de esta Nación es indispensable conforme aquel Tratado para que Nicaragua pueda celebrar negociaciones de canal, de cualquier naturaleza que ellas sean.

Este Tratado no puede ser desconocido por los políticos y estadistas de la República Norteamericana, desde luego que sobre el verso el Laudo de uno de los más notables Presidentes de aquella Gran Nación, el Honorable Mr. Grover Cleveland, quien fijó a perpetuidad la línea divisoria entre estos dos países en conformidad con las estipulaciones de ese Tratado, el cual, por lo mismo, debiera ser respetado en primer término por el Gobierno de los Estados Unidos, que fue quien vino a darle definitiva y perpetua consagración.

Ahora bien: el Secretario de Estado Mr. Lansing, apoyándose en la vana declaración de los miembros de la mayoría del Senado para dar su aprobación al Convenio con Nicaragua, de que quedaban a salvo los derechos de otras partes que resultarían lesionadas por aquel Convenio, tiene por suficiente esa declaración para dar por justificada la violación que el Tratado de 1858 entre Costa Rica y Nicaragua, implica la aprobación del Tratado de canal que esta última ha celebrado con Estados Unidos, lo que quiere decir que en concepto de los políticos norteamericanos en general y del Departamento de Estado en particular, los tratados existentes entre las naciones pueden violarse cada vez que se quiera a reserva de arreglar después los daños que pudieran causarse con aquella violación.

Esa y no otra es la doctrina que viene a entablar el Gobierno Americano, con la aprobación dada por el Departamento de Estado a la inaudita resolución del Senado de aquella Nación sobre el asunto que nos ocupa; doctrina que echa por tierra el valor de todos los tratados existentes, pues con prometer que después se tomarán en cuenta los daños que con violarlos pueda causarse, se establece el derecho de pasar por encima de ellos, cada vez que la violación de alguna de sus estipulaciones convenga a cualquiera de las partes. Y si eso es lo que los Estados Unidos pretenden establecer como base de doctrina para el régimen internacional de los países americanos entre sí, bien se comprende el caos a que va a conducirnos aquella doctrina, según la cual ningún pacto internacional puede dejar de ser abrogado mediante ciertas reservas mentales, siempre que así convenga a cualquiera de las partes obligadas por él.

He ahí la insinceridad de las predicciones de fidelidad a los compromisos contraídos y de respeto a los derechos de los pueblos, que hemos estado escuchando en estos últimos tiempos de labios de los estadistas norteamericanos, como base del régimen futuro de vida entre los países de este continente.

Pasando ahora a la nota de ignorancia que revela la citada comunicación del Excelentísimo señor Secretario Lansing, basta fijarse en que alega como apoyo en favor del proceder del Senado la aprobación que a éste da el Gobierno Americano, las estipulaciones de un Tratado que no existe, de un Convenio que ni siquiera fue presentado a la aprobación de nuestro Congreso, y que por consiguiente quedó enterrado sin que hubiese tenido siquiera un instante de vida. Es muy extraño que en el Departamento de Estado de los Estados Unidos no se sepa eso, y que los directores de aquella Gran Nación tengan por existente un Tratado que jamás llegó a Gran Nación, el llamado Tratado de 1900, que no pasó de un mero perfeccionamiento, el llamado Tratado de 1900, que no pasó de un mero perfeccionamiento, un feto muerto antes de haber nacido. Cómo intento de Convenio, un feto muerto antes de haber nacido. Cómo se reírían de nosotros, si en nuestras relaciones con los Gobiernos de los demás países incurriéramos en errores como éste que dejamos anotado, porque hay cosas que no es permitido ignorar a los más afortunados, porque hay cosas que no es permitido ignorar a los más afortunados, porque hay cosas que no es permitido ignorar a los más afortunados, porque hay cosas que no es permitido ignorar a los más afortunados.

Y perdónese al Honorable señor Secretario Lansing, que tengamos también que decirle lo que escrito dejamos en el párrafo precedente. Es muy desagradable tener que hacer ese género de observaciones, pero a ello nos obliga el texto de la nota, incomprensible e inaceptable, que nos ha movido a trazar las anteriores líneas.

AYERROES

The American Secretary of State's Answer to our Minister Plenipotentiary at Washington

(By Averroes)

OUR Minister Plenipotentiary before the Government of the United States, Mr. Manuel Castro Quesada, has at last received in this city an answer to the notes, which under date of February 2nd and 21st of the current year, he addressed to the Department of State of the United States. Our readers are well acquainted with the contents of those notes as they were duly published by the local Press. The statements made in those two notes by our Diplomatic Representative, have been fully approved by the whole country, which with the interest that the matter demands, has analysed and applauded their contents.

Let us see now what is said in the answer given by Mr. Lansing, Secretary of State of the American Government, to those two important communications.

The first impression which we received from that reply was one of the profoundest surprise, and it was only natural, as we had always been earnest supporters of the sincerity,—doubted by many,—with which journalists and statesmen of that Great Republic preach the doctrine of respect for contracted promises and faithfulness in the fulfillment of same, considered as a necessary basis for perpetual harmony, between the nations which stretch over this continent. Our first impression of surprise upon seeing by the contents of the note from the American Secretary of State that this beautiful doctrine was nothing more than vain and untruthful words was increased by a feeling of deception upon seeing, by the contents of the same note, that the Department of State of that Great Republic ignores even the most visible and trivial of what might be termed the international rules of these countries. Of this ignorance and insincerity we will forthwith furnish the proof.

The Treaty of 1858 between Costa Rica and Nicaragua contains the following clause:

"ARTICLE 8.—If the contracts of canalization or transit entered into prior to the time when the Government of Nicaragua should consider this agreement, should remain void for any cause, NICARAGUA BINDS ITSELF NOT TO GRANT ANY OTHERS ON THE SAME INTERESTS WITHOUT PREVIOUSLY HEARING THE OPINION OF THE GOVERNMENT OF COSTA RICA AS TO THE OBJECTIONS WHICH THE MATTER MIGHT HAVE FOR BOTH COUNTRIES, as long as this opinion is expressed within thirty days from the time it is requested, providing that the Government of Nicaragua should inform that an urgent answer is necessary AND IN CASE THAT THE NATURAL RIGHTS OF COSTA RICA ARE NOT DAMAGED IN THIS MATTER THIS VOTE WILL BE CONSULTIVE.

The compromise of Nicaragua to abstain from entering into canal agreements, without previously consulting Costa Rica, is therefore conclusive, not only in the case that the canal in project should only touch, even in part, the boundary line between both countries which would affect the natural rights of Costa Rica, but even without this requisite as the vote of this country is considered indispensable according to that Treaty, to enable Nicaragua to enter into canal negotiations of whatever nature, these might be.

This Treaty cannot be unknown to politicians and statesmen of the Great American Republic since it was the ground for the verdict given by one of the most prominent Presidents of that great country. Mr. Grover Cleveland, who perpetually demarked the boundary line between these two countries in conformity with the stipulations of a Treaty which for that single reason ought to be respected in first place by the Government of the United States, which was the one that came to give it definite and perpetual validity.

Now the Secretary of State Mr. Lansing, on the ground of a vague resolution of the members of the majority of Congress which provided for the ratification of the canal Convention with Nicaragua, safeguarding existing rights of other states considers that this same resolution justifies a violation of the Treaty of 1858 between Costa Rica and Nicaragua, which the ratification of the canal Treaty entered into between the latter and the United States implies. This would mean that in the opinion of American politicians in general and specially in that of the Department of State, existing treaties between nations can be violated as often as desired providing that damages for such violations be settled in the future.

Such and no other is the doctrine which the American Government comes to establish with the ratification made by the Department of State of the unheard of resolution adopted by the Senate of that nation in the matter on which we deal; doctrine which annuls all existing treaties as the promise that the damages that its violation might implicate will be later considered, establishes the right to overlook them every time that the violation of any of their stipulations may be to the interest of any of the contracting parties. If that is what the United States pretends to establish as a basis of doctrine for the international regime between the American countries, the chaos to which that doctrine will lead us may be easily understood for any international agreement may be revoked providing that it be to the interest of any of the contracting parties which is bound by its text.

This is the insincerity of those preachings of faithfulness to the contracted promises and of due respect for the rights of nations, which we have been hearing in modern times from American statesmen who claimed them to be an indispensable basis for the future regime between the nations of this continent.

Going into the ignorance which the note of His Excellency Mr. Lansing reveals, it is enough to note that he refers in support of the procedure of the Senate and of the approval that same gives the American Government to the stipulations of a Treaty that does not exist, to an agreement which was not even presented for its ratification to our Congress and that therefore was buried before coming to life. It is very strange that the Department of State of the United States should be unaware of this fact and that the leaders of that Great Nation should consider as existing a Treaty which was never perfected,—the Treaty of 1900,—which never was more than a project of agreement, a child which died before birth.

How everybody would laugh at us if in our relations with the Governments of other countries we should incur in errors as the one which we have pointed out, because there are matters which must never be ignored by those who have the dangerous charge of dealing in affairs of such nature.

May the Honorable Secretary Lansing pardon that we be forced also to tell him what is said in the preceding paragraph. To be forced to make such remarks is quite disagreeable, but the text of his note, incomprehensible and unacceptable, has moved us to write the preceding lines.

El "Sussex" fue torpedeado sin previo aviso

Algunas personas se lanzaron inmediatamente al mar

TOLON, 27.—Llegan los sobrevivientes del torpedero *Renaudin*.

WASHINGTON, 27.—La Cámara de Comercio anuncia que el saldo del comercio mundial, según datos publicados en Londres, está a favor de Estados Unidos en 1915 con mil cuatrocientos millones de dólares. Se arreglarán 500 millones de pagos en oro y 1,000 en valores. Se estima que el saldo del año actual será de 500 millones. Se predice que todo se arreglará, trasladando a Estados Unidos y Sud América todos los valores en poder de Inglaterra. Se dice en el Departamento de Estado de Estados Unidos, que no se ha confirmado la orden a los Consules americanos en Serbia de salir de aquel país, y que se dijo fué dada por Austria-Hungría a un solo Consul en Serbia y éste huyó con el Gobierno, y de aquí probablemente la noticia. El Departamento de Estado está investigando sobre el Tratado secreto anglo-danés. Se sabe que es muy cortito, y se cree que asegura la neutralidad danesa favorablemente al lado de la Entente. Page informó al Departamento de Estado que tres americanos fueron heridos por la explosión que ocurrió a bordo del *Sussex*, sin previo aviso. También envió las declaraciones juradas de Francisco Drake y Eduardo Huxley, de Nueva York, y de las cuales el Departamento de Estado publicó algunos párrafos. La explosión, dicen, ocurrió a las 3 y 5 minutos y a una

hora y media de Folkestone, sin el menor previo aviso; que algunos hombres y mujeres saltaron inmediatamente al mar; que se lanzaron 6 botes, de los cuales uno se volteó lleno de pasajeros; que a las 10.30 un barco francés se llevó mujeres y niños y que 4 o 5 vapores más se llevaron a los hombres para Inglaterra; que se dejaron 5 muertos en el *Sussex* de los cuales ninguno era americano, pues creen,—dicen los declarantes,—que sólo tres americanos iban a bordo. El Ministro Sharp envió el informe al Consul en Dieppe. Se ha puesto más rigida la censura en los asuntos de México. El Ministro de la Guerra recibió un sinnúmero de despachos de Funston y declaró que nada era publicable.

LONDRES, 27.—Los únicos sud-americanos que se embarcaron en el *Sussex* fueron un chileno dos peruanos y un venezolano, y entre los que desembarcaron en Dover, según se dice, figuran un señor Ego, peruano, Antonio Casas, Mariano de la Torre y J. Francois, españoles, Giuseppe Gajdo, italiano, murió en el hospital. Nueve muertos se desembarcaron en Boloña y 12, gravemente heridos, se encuentran en el hospital en Dover; cerca de 250 que se desembarcaron en Boloña, continuaron para París.

PARIS, 27.—Oficial. No queda duda de que el *Sussex* fué torpedeado sin previo aviso.

Entre Tolmino y Goritzia se han efectuado importantes acciones de artillería

PARIS, 27.—Un decreto limita a 18 mil millones de francos la emisión de billetes del Banco de Francia. El Principe de Serbia escribió a Poincaré suplicándole que le felicite en su nombre a Joffre, Generales, oficiales y soldados de Verdún, por su gran bazarra y su excelente humor, y agrega que los soldados serbios combatirán mañana al lado de los soldados franceses. Poincaré le dió las gracias, y encargó a Roques comunicarle la carta.

EL HAVRE, 27.—Al servicio fúnebre en sufragio del alma de Davignon asistieron los Ministros, los diplomáticos, las autoridades civiles y militares, los parlamentarios y los representantes del Rey Alberto y Poincaré.

PARIS, 27.—Oficial. Al Oeste del Mosa el bombardeo fué violento durante la noche en los sectores de Malancourt-Snes y en la Loma 304, pero no hubo acciones de infantería. Al Este del Mosa la noche se pasó relativamente en calma; en Woëvre la artillería estuvo algo activa. En el bosque Lepetre el enemigo hizo dos ataques a nuestras trincheras de Croides-Cannes, pero los rechazamos con nuestros fuegos, obligando al enemigo a retirarse, dejando muchos muertos. En los Vosgos bombardeamos unos trenes de provisiones en Wattwiper. En el resto del frente no ha habido acontecimientos de importancia. El 25 de marzo corriente, 2 de nuestros aeroplanos arrojaron 16 bombas de grueso calibre en los campos del enemigo de Nantillois y Montaron.

ROMA, 27.—Oficial. Las tempestades persistentes en las regiones montañosas han impedido la actividad de la artillería pero en el Isonzo, medio entre Tolmino y Goritzia, hubo acciones de artillería muy importantes; también las ha habido en el Carso, contra las baterías en las proximidades de Dvina; nuestra infantería continuó reforzando nuestras posiciones durante las nieblas, e invadió varios puntos de las líneas del enemigo causándole mucho daño.

PARIS, 27.—Dicen de Lisboa que el Ministro de Guerra asegura que Alemania trataba de absorber el comercio y apoderarse de las colonias de Portugal.

Los turcos en el Asia Menor están seriamente amenazados por los rusos

Las minas inglesas causando estragos

LONDRES, 27.—La relevada del General Maxjell significa que el peligro en Egipto ha pasado. Probablemente se mandarán tropas a Salónica, Mesopotamia o Francia. Los turcos en el Asia Menor están muy amenazados por los rusos, que aunque no han ganado victorias muy brillantes, avanzan incesantemente por la cadena de montañas más bajas del Cáucaso, en dirección de Sivas, y ese avan-

co amenaza de cerca el abastecimiento de los turcos en Mesopotamia; no es probable que haya una gran batalla, sino hasta que los rusos estén cerca de Sivas. Corre el rumor de que desde la marcha sobre Serbia, los alemanes han retirado fuerzas considerables de allí; que de un millón que tenían el 4 de marzo, más de medio millón volvió a Alemania a reorganizarse y reorganizarse; que de a-

livi se mandaron 150 mil al Danubio y el resto a Francia; que de las trincheras en donde se está en contacto con los rusos no se retiró un millón, como se dijo, sino algunos centenares de miles del Styr, al través de los pantanos de Pripet, la mayor parte hacia el ferrocarril de Lida-Bannovich, pues siendo imposibles las operaciones de invierno, ninguno de los dos bandos mantuvo en firme sus grandes efectivos. En lugar de reducirse las fuerzas en Vilna y Riga, se han aumentado; por otra parte, la actividad desde el Styr hasta Besarabia prueba que no se han debilitado esas líneas.

BERLIN, 27.—Oficial. En el teatro occidental los británicos han hecho estallar minas extensamente, dañando nuestras posiciones; cerca de Stelos, al Sur de Ypres, más de cien metros de trincheras volaron, causándonos algunas bajas en la compañía que las ocupaba. En el distrito al Noroeste y Este de Vermelles tuvimos muy buen éxito; en la lucha con minas tomamos algunos prisioneros; más al Sur, cerca de La Bassée, al Norte de Abert, algunos destacamentos ingleses intentaron avanzar contra nuestras posiciones, pero nuestro fuego lo impidió; durante algunos días los británicos han estado bombardeando la ciudad de Lens; en Argona, en la región del Mosa, el fuego de artillería y de otras armas ha disminuido temporalmente. En el teatro occidental los repetidos esfuerzos del enemigo contra nuestras posiciones al Norte de Pastavy fracasaron completamente, después que se rechazaron los grandes ataques de porciones de tres cuerpos rusos; los regimientos de la Prusia Occidental contratacaron cerca de Norzverry, tratando de recuperar con artillería los puestos de observación que perdimos el 20 de marzo. Nuestras valientes tropas completaron esas tareas en todos sus detalles durante este contra-ataque, y rechazaron los ataques del enemigo capturándole 21 oficiales y 2140 soldados, tomándole también gran número de ametralladoras. En los Balcanes la situación no ha cambiado.

Ult mas noticias del cable

NEW YORK, 27.—El *Herald* informa esta mañana que el ataque de los hidroplanos británicos al Schleswig-Holstein, fué una operación más importante de lo que rezan los partes oficiales; que destruyeron varios zeppelines y tinglados; que para esto los hidroplanos iban escoltados por la escuadra de Tyrwixt y que mientras los partes oficiales británicos en su estilo acostumbrado admiten que quizá se perdió el *Medusa*, los despachos de Copenhague insisten en que la acción fué de gran importancia y que la escuadra alemana de cruceros y torpederos huyó después de una acción a la carga, que duró más de una hora y en la cual tomaron parte más de cincuenta barcos; que esta acción parece ser los preliminares de una batalla de grandes proporciones, en que participará tal vez toda la flota alemana.

LONDRES, 27.—Los representantes a la conferencia de París salieron acompañados de sus consejeros navales y militares. El Almirantazgo declara que la descripción de las piezas de metal que se encontraron en el *Tubantia* indican que formaban la cámara de aire de un torpedero de bronce; que durante la guerra se han recogido seis torpederos de bronce alemanes, completos; que no guardan proporción con los torpedos y minas anglo-franceses y que son de metal, de este mismo tamaño, espesor y fuerza, y que hasta aquí, según sabemos en todos los casos menos en uno sólo, los alemanes al torpedear han usado torpedos de bronce.

Manteca pura chicharrón SMITH al por mayor

Para pedidos dirigirse a

ALFONSO ALTSCHUL

La reglamentación del tráfico

Proyecto de los choferes de la capital

San José, 27 de marzo de 1916.
Señor Director de El Imparcial
Presente.

Muy señor nuestro:
Al tener el honor de saludarlo me es muy grato dirigirme a usted en nombre de varios chauffeurs, para que por su digno medio se sirva ayudarnos en lo que hace días anhelamos.

Como son ya innumerables los abusos que se cometen de parte de los choferes particulares en perjuicio de los que estamos al servicio del público, se hace necesario que aquí rija un reglamento como el que se observa en las grandes capitales del mundo, y que sea acatado por todos en general sin distinción de ninguna naturaleza.

Este es el único fin que nos mueve a dirigirnos a usted en solicitud de su digna colaboración, por medio de su apreciable diario.

Conocidas de todos las revelantes aptitudes que siempre demuestra ese diario en todo lo que se relaciona con la seguridad y tranquilidad de los transeúntes capitales, no es de dudar que encontraremos acogida conforme son nuestros deseos.

Hemos creído conveniente enviarle esta copia de un recorte hallado en el periódico de Chile, en la que se trata de un reglamento que proyecta implantar un ingeniero, y que por ser de suma importancia le agradeceríamos que tuviera la amabilidad de reproducir, previos los comentarios que tenga a bien hacer de su parte.

El recorte dice así textualmente:

EL TRAFICO DE AUTOMOVILES

Los choferes dueños de las calles. Lo que nos dice un ingeniero sobre el servicio y la necesidad de dictar un reglamento.

"Hemos tenido ocasión de conversar ayer con el ingeniero don Máximo Bastián, quien se ha preocupado por estudiar las necesidades del tráfico y la utilidad que prestaría un reglamento en tal sentido.

Nuestro interlocutor nos dijo: (Aquí viene una serie de comentarios que no creemos del caso reproducir) y finalmente dice:

—Que la Municipalidad es responsable de estos hechos por no reglamentar el tráfico en una forma que corresponda al aumento considerable de automóviles y de vehículos de toda clase.

La Municipalidad, para salvar su responsabilidad respecto del tráfico de automóviles de arriendo, debe tomar inmediatamente una medida que no necesita estudio ninguno y decretar en efecto lo siguiente:

1o. — Cada chofer que desee manejar un carro de servicio público debe inscribirse en una matrícula especial no sin haber heredado antes suficientemente sus aptitudes morales y físicas.

2o. — El chofer que maneje un automóvil del servicio público debe usar una gorra determinada con una placa que ostente su número de orden. Además, debe proveerse de un carnet, extendido por la Municipalidad, que indique su identidad, que tenga un retrato del portador con su gorra y número, debidamente timbrado y firmado por el jefe del tráfico, indicando también la marca de la máquina que pueda manejar.

3o. — Cada propietario de automóvil de servicio público debe llevar escrupulosamente un registro, en el cual se anote con tinta el número del chofer y del carro que conduce, como también la respectiva salida y entrada al garage.

4o. — Violaciones de este decreto serán castigadas con arresto, convertibles en una multa no inferior de \$ 25 a \$ 100.

De esta manera se eliminará el gran inconveniente de que los propietarios de autos quedan únicamente responsables de los actos y delitos de los respectivos choferes.

Estos en cambio tendrán el mayor cuidado de conducirse debidamente; en caso contrario las multas consumirán el fruto de su trabajo, o irán a la cárcel en caso de que no tengan con que responder.

Siendo el chofer identificado por su número, también se evitarán las conocidas discusiones, y las insolencias dirigidas contra el personal de la policía.

En una próxima ocasión demostraré detenidamente las deficiencias del reglamento del tráfico y me permitirá señalar las medidas que debe tomar la Municipalidad.

Tal es el contenido de dicho recorte, esperamos que usted se tomará interés ocupándose de esto.

Pueda que así se redacte un verdadero reglamento que redundaría en beneficio del público y de nosotros.

Como usted comprenderá este proyecto está en estudio allá, y si aquí se lograra implantar habríamos dado un paso más hacia el progreso de la capital.

Esperando de su amabilidad en el sentido de secundar nuestra iniciativa, y si fuera posible influir en el ánimo de la honorable Municipalidad, para que se lleve a cabo tan necesario reglamento, pues el actual deja mucho que desear, nos es muy grato ponerle a sus órdenes.

Anticipándole las más expresivas gracias y con las debidas consideraciones somos del señor Director sus muy atentos seguros servidores.

UNOS CHOFERES

NOTA. — Con el mayor gusto insertamos la anterior carta y el reglamento que los choferes desean se ponga en vigencia, a fin de que resuelva lo conveniente nuestra Municipalidad.

Indicador de EL IMPARCIAL

29 MIERCOLES
Marzo

SANTORAL

(Ayuno sin abstinencia). Santos Esteban y Tomás.

ASTRONOMIA

Urano en conjunción con la Luna a las 9 h. 24 m. p. m. Urano 10. 53° S.

MAREAS

Pleamar en la playa de Funtarenas a las 9 h. 25 m. p. m.

EFEIMERIDES

29 Marzo.—1823. Cartago y Ciudad Vieja, en Costa Rica, se pronuncian por la unión al Imperio mexicano, pero rindieron las armas a las tropas de San José y Alajuela, después del desastre que sufrieron en el campo de Las Lagunas. Ese fue el último esfuerzo del Partido imperialista.

1823.—El General Filisola expide un decreto de convocatoria para la reunión de un Congreso Nacional en Guatemala. Esta disposición fue recibida con agrado por todas las provincias.

NACIMIENTOS

Dora María, de Celmencia Jiménez Umaña.

—Félix de la Trinidad, de Isabel Arié Vázquez.

—José Antonio, de Daniel Alfaro y Emilia Gómez.

—Flora Digna, de Otilia Ramírez.

—Antonio Hernán, de Jesús Rojas y Luisa Campos.

—María Celina, de Antolín Campos y Mercedes Vargas.

—Antero Amfcar, de Carlos Ortiz y Rosalía Cuadra.

—Juan de Dios Román, de Pedro Fernández y Otilia Morales.

—Alicia Angela, de Francisco Vega y Angélica Torres.

—Brunilda Macarías, de Juan J. Lugo y Teresa Arroyo.

—Guillermo Emilio, de Jaime Sáenz Chaves y Lidia Naranjo.

—Ramón, de Ramón Otón Castel y Mercedes Arellano Igea.

—Luis Eduardo, de Eduardo Valverde y Juana Montero.

PASAPORTES

Roberto Barrenechea S., para Honduras.

duras.
—José Corvetti, para Panamá.
—Alcega P. Cork, para New York.
—Geo. F. Cork, para Panamá.
—Frank M. Kill, para Panamá.

DEFUNCIONES

Eladio Rojas, 2 meses, San Juan.
—Ana Salgado, 11 meses, Las Pavas.
—Juan Sandí, 19 años, Piedras Negras.

—Elias Leiva Mata, 28 años, Cartago.

—Julia Porras, 26 años, origen ignorado.

HOSPITAL

Entradas

—Dominga Castañedo, 50 años, cantón de La Merced. Roberto Hernández, 23 años, Limón. Nazario González, 74 años, Heredia. Guillermo Chavarría, 22 años, Limón. Ceferino Rodríguez, 18 años, Heredia. Juan Sánchez, 17 años, cantón del Hospital. Napoleón Arguedas, 36 años, Heredia. María Arguedas, 6 años, Heredia. Evangelina Benavides, 15 años, Las Pavas. Ernestina Zamora, 14 años, San Vicente. Mercedes Arias, 1 año, San José. Jorge Maltí, 29 años, cantón del Carmen. Donato Iglesias, 18 años, cantón de La Soledad.

Apolonia Castillo, 34 años, Cartago. Juan Torres, 25 años, Talamanca. Isabel Abarca, 51 años, cantón del Hospital. Domingo Quesada, 55 años, Guadalupe. Rosendo Arias, 25 años, San Juan. Francisco Alpiar, 48 años, Alajuela. Emilliano Alpiar, 35 años, San Juan. María Rivera, 21 años, cantón del Hospital. Isidro Gómez, 26 años, San Mateo. Natalia Cervantes, 26 años, San Mateo. Luisa Gómez, 1 año, San Mateo. Brígida Galea, 21 años, cantón del Carmen. Ramón Pacheco, 25 años, Curridabat. Hipólito Zamora, 14 años, cantón de Catedral. Clotilde Hernández, 5 años, Puriscal. Angélica A. Valverde, 47 años, Turrialba. José Vargas Avalos, 40 años, Turrialba. Aquilino A. Camacho, 22 años, Espartero. Cristina Solano, 23 años, Juan Vías.

Salidas

27 y 28.—Juan F. Montenegro, 24 años, San José. Benito Sanabria, 34 años, Puerto Limón. Rosendo Murillo, 22 años, San José. Ramón Lobo, 47 años, San José. José Ma. Román, 55 años, Curridabat. Abel Segura, 25 años, Curridabat. Salomón Villalobos, 32 años, San José. Fidel Rojas, 32 años, Puriscal. Adeline Paniagua, 19 años, Santa Bárbara. José Molina, 17 años, Orotina. Fernando Centeno, 17 años, Orotina. Ventura Sánchez, 53 años, Curridabat.

HOTELES

San José.—Teodoro Bonerá, Juan Vías.

Francés.—C. F. Beamos, Las Minas. W. Darba, Las Minas. H. W. Subligar, Las Minas.

Continental.—Mr. M. F. Farrington, Cristóbal. Mr. I. E. Silvera, Cristóbal. Miss Norma Farrington, Cristóbal.

CORREOS

Vinieron de Limón 45 sacos de correspondencia procedentes de los Estados Unidos y Europa.

TIPO DE CAMBIO

Sobre New York, al 150 o/o. Londres, al 140 o/o. París, al 120 o/o.

SALIDAS DE EMBARCACIONES

Mañana a las 9 a. m. sale embarcación de Puntarenas para Chomes.

ADMINISTRACION JUDICIAL

Vistas para hoy.

Sala Primera

29.—Ordinario. Miguel González G., contra Joaquín Vargas A., a las 1 p. m.
29.—Tercera. Juan R. Mora, contra Joaquín Prado y otro, a las 2 p. m.

Sala Segunda

Federico Carrasquilla Aldana, a las 1 p. m.

29.—Agustín Esquivel Brizuela y otros, a las 2 p. m.

Casación

29.—Juan Vargas M. contra la sucesión de Francisco Flores M., a las 1 p. m.

CARTAS REZAGADAS

Miguel Sauri, Modesto Cantillano, Ester Ramírez, Alberto Miel (postal). Santiago Martínez, José Luis Jiménez, Ramón Solano, Federico Loaiza O., Charles Collings, Rafaelino Paniagua, Rosalinda Segura, Deborah de Bogie, Ernestina Bogie (2), Antonia Umaña, Juana y Ramón Murillo, Ismael Madrigal (3) Mario Briceño, José Ma. Rojas Castro, Emma Ureña, Domingo Arguedas, Eladio Castro S., Víctor Rosales, Carlos Nelson J., Francisco Pan, Ramón Aguilar (2), Gabriel Piñeres, señorita A. Schmolek, Edward S. Salmon, Ramón Méndez (mexicano), Gerald C. de Mercado, Víctor Díaz (de San Lucas), Manuel Quirós (2), Carlos Vargas, Georgia Martín, Feliciano Hidalgo, Ricardo Chacón P., señores Palacio y Cía., Francisco Reggi (arquitecto), M. Martínez, Juan Manuel Cruz C., Abraham Montes.

San José, 28 de marzo de 1916.

T. GUERRERO,
Jefe de Carteras.

"Malaroides"

Pastillas contra el Paludismo, Gripe, Neuralgias, Jaquecas, Anemia, Neurastenia y Debilidad Nerviosa. -- De gran valor en el tratamiento del PALUDISMO y en el de todos los estados febriles, cualquiera que sea su causa.

PREPARADOS POR
Hermann & Zeledón

Botica Francesa

Pomada Salomón

Remedio infalible para la curación de cualquier úlcera y reumatismo. MULTITUD DE CASOS CURADOS. Fijarse en las certificaciones que acompañan a cada caja. DEPOSITO EN SAN JOSE: BOTICA FRANCESA. Propietario: Salomón Chajud. Las Juntas de Abogados. La medicina está patentada y las falsificaciones serán perseguidas conforme la ley.

Sombrerería Imperial

— DE FEDERICO AYMERICH —

Acaba de recibir un inmenso surtido de sombreros de pita, medianos y finos, desde \$ 5.00 hasta \$ 100.00. Especialidad de la casa: unos sombreros de pita, pintados, y que han tenido mucha aceptación, para las señoras que van al campo. El gran sombrero para la temporada. Sombreros de fieltro, en distintas formas, clases y colores.

El sombrero que he recibido es legítimamente Monte Cristo. PRECIO DE VERDADERAS GANGAS

SE ARREGLAN SOMBREROS DE TODAS CLASES. Contigue a la Botica Oriental y frente al Pasaje Jiménez.

Teléfono 584

YA LLEGO A "LA MARINA"

Pimentón, Harina Gold Medal, Ostiones y Camarones en lata, Bacalao, Salmón y otros muchos artículos baratos para LA CUARESMA

Desea usted paladear algo exquisito?

Se siente usted débil o nervioso? — Trasnócho usted? — Se agitó demasiado en el baile? — Pretende casarse?

PUES BEBA "PONCHE INGLÉS"

Su esposa, su novia, sus amigos, toda dama de buen gusto, agradecerá a usted el regalo de una botella.

DE VENTA EN TODAS LAS CANTINAS

Agente exclusivo para Costa Rica,

Teléfono 121. — San José. ALFREDO SASSO R. Apartado 136.

La instrucción militar

Se ha organizado el personal de la Instrucción Militar que ha de funcionar durante el presente año, como sigue:

Instructor General de Artillería. General Aristides Romain; Instructor Provincial de Infantería. Teniente Coronel Elías Ocampo, Cuartel de Artillería; Instructor Provincial de Infantería, Cuartel Principal. Teniente Coronel Blas González; Instructor Provincial de Artillería. Cuartel de Artillería, Comandante Mayor Daniel Sibaja; Instructor Provincial de Artillería, Cuartel Principal, Teniente Coronel Filadelfo Villalobos; Instructor Militar de los

Cuarteles de Policía, Subteniente Arturo Gómez Ulloa; Profesor de Matemáticas, Carlos Gutiérrez; Profesor de Geografía, don Napoleón Sanabria.

PULPERIA

"LA FLOR DE LIS"

de Felipe Rey.

Avenida 10a. Este, 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas.

Establecimiento el mejor surtido y el que vende más barato de todo el vecindario. -- Existencia completa de víveres y demás artículos del ramo de abarrotes.

Hace un placer de la digestión si se toma después de las comidas

Cervcza TRAUBE
LA BEBIDA IDEAL

Da vigor a los viejos, fuerza a los jóvenes y belleza a las mujeres

Ya llegó la conocida MANTECA marca SMITH, la mejor que ha venido a Costa Rica

Unicos Agentes para Costa Rica: H. MANN & Co. -:- New York

Depósito en San José: Víctor Fabián :- Teléfono 724 :- Depósito en Puntarenas: Luis Casavolone

Laneutralidad de España

El día noticioso

LOS ESTUDIANTES

Leemos en varios periódicos de Centro y Sud América que es bastante triste la situación en que se encuentran en los Estados Unidos algunos estudiantes centroamericanos, a quienes sus padres han abandonado.

Los señores Cónsules son los que tienen que cargar con el muerto.

FOLLETO

Hemos recibido uno, impreso con buen gusto, que contiene los primeros versos que lanza a la publicidad una amiga de antaño, la señorita Francisca Glenton. Publica ese folleto—dice—como homenaje a la memoria de Rubén Darío.

La señorita Glenton promete mucho para el futuro de las letras centroamericanas.

NORMAN ANGEL

Dice "El Diario de El Salvador" que acaba de llegar a San José de Costa Rica el publicista Norman Angel, conocido ventajosamente en el mundo por su obra "La Grande Ilusión", publicada en 1914. Viaja haciendo un llamamiento supremo a los pueblos del orbe para el establecimiento del arbitraje.

EMIGRACION

A Limón están llegando los vecinos de San Juan del Norte.

Las gentes de dicho lugar emigran en busca de trabajo a nuestra tierra.

Para evitar ese traslado se está gestionando en el sentido de hacer de San Juan del Norte puerto franco.

Si esto sucediera tendríamos que restablecer el resguardo de San Carlos.

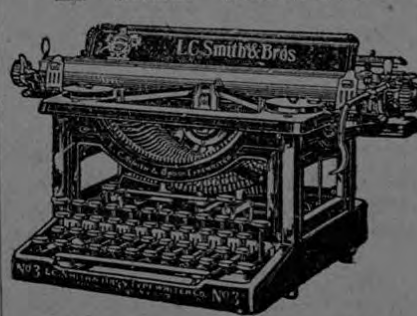
AVIADORES

Por carta recibida de Guatemala se sabe que varios alumnos de la Escuela de Aviación en aquella República, han resuelto solicitar permiso al Gobierno para hacer una "jira" por El Salvador, Nicaragua, y Costa Rica.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

LA "SMITH" SILENCIOSA



NUEVO MODELO No. 3 Y 8.
Cajetines de bola de larga duración. Escritura visible.—Teclado sencillo. Solicite el nuevo catálogo que explica por qué la máquina L. C. Smith & Bros es sinónimo de servicio superior.

Pongo a la disposición de mis amables clientes una nueva remesa de dichas máquinas, cintas y el taller de reparaciones y limpieza.

PAUL WEDEL,
Agente General.



DR. J. M. SEGREDÁ,
Especialista en incorrecciones de la vista, graduado en Nueva York.

Después de una jira de dos años por Nueva Orleans, Guatemala y Habana, ofrece de nuevo sus servicios a su numerosa clientela.

Oficina: 50 varas al Oeste de la Botica Francesa. Horas de Consulta: de 8 a 10 a. m. y de 1 a 4 p. m.

Teléfono No. 497.

THEO. KIRCHHOFF & Co.

430 Bradbury Building
LOS ANGELES, California

Compan café beneficiado a los mejores precios
Hacen adelantos liberales sobre consignaciones

Entenderse con el representante en Costa Rica

VICTOR FADIAN

Apartado 382. Teléfono 724
San José

"LA IBERIA"

Gran Fábrica de Café Molido — Calle 10a. Sur, Avenida 14 Oeste
200 varas al Norte de la Compañía Constructora.

Contando con la maquinaria más moderna que ha venido al país, muele únicamente Café de primera calidad. Para garantizar al público contra cualquier adulteración, se muele el artículo en presencia del cliente.

Se envía a domicilio. — Haga sus pedidos por teléfono No. 620.
FRANCISCO GONZALEZ NOSTI.

El Hotel Castilla

Se ha trasladado frente al local que ocupó, siendo el local muy higiénico y expresamente para hotel, con grandes comodidades para el pasajero, a precios módicos

Teléfono 737 **Lucio Herrera**

COMPANIA "EL SOL"

Médico, medicinas y un subsidio en caso de enfermedad, más una suma en caso de muerte; todo por dos colones mensuales.

El éxito de esta compañía ha dado pie para que otros envidiosos quieran también hacer compañías parecidas: "El Hogar", "La Confianza", etc., etc.

Cuando usted se apunte a alguna cosa hágalo a lo ya conocido y no a lo nuevo por conocer. Sea usted cauto.

Todos los adherentes a la Compañía "EL SOL" están plenamente satisfechos, porque la Compañía es seria y es responsable.

"EL SOL" tiene los mejores médicos del país. Asegúrese hoy mismo y no espere a que la enfermedad o un accidente lo hagan lamentarse de no haberlo hecho antes. Más vale ser previsor.

Oficina: Avenida 3a. Este; Calle de la Estación.

Gran Depósito de Maderas

— DE —
SUAREZ Y CUETO

Avisamos a nuestra numerosa clientela que por contrato celebrado con Mr. G. H. Massey, hemos cerrado el depósito de maderas, trasladando las existencias al "Depósito de Maderas del Pacífico" (antes "Pacific Lumber & Co.") que seguirá surtiéndose de nuestro Aserradero de Orofina.

TIENDA ROMERO

Ha recibido un inmenso surtido de mercaderías: de París, Londres, Barcelona, Milán y Suiza; entre ellas las siguientes:

Géneros de seda.
Formas y sombreros para señoras y niñas.
Toallas de seda.
Guantes.
Pañuelos.
Botones.
Cintas.
Carreles.
Motas.
Polvos.

Abanicos concha.
Juegos para tocador.
Lienzas finas.
Algodón para bordar y zurcir.
Casimires y Sargas.
Pantuflos para hombres y mujeres.
CORSETS "LA RESISTA" en diferentes calidades.
Medias para señoras, hombres y niños.

Gran novedad en artículos para hombres



LA MEJOR AGUA MINERAL GARANTIZADA

para las enfermedades del estómago.

FABRICA EN SIFONES

"LA NAVARRA"

Apartado No. 697. — Teléfono No. 478.

SERVICIO A DOMICILIO AL ESTILO EUROPEO

Los sifones que no lleven la marca no son legítimos.

J. M. CABANAS & Co.

NUEVA ORLEANS

Representantes exclusivos de manufacturas americanas, cuentan con grandes existencias de mercancías para atender con esmero y prontitud cualquier orden de pedido que se les envíe, garantizando completa selección hecha personalmente por la casa en los despachos que se verifiquen.

AGENCIAS ESTABLECIDAS Y CUIDADOSAMENTE ATENDIDAS EN TODO CENTRO AMERICA

Representante para Costa Rica: Sr. E. SALAZAR S.

¡Saigon! ¡Yokoama! ¡Kioochau! ¡Koyochau!

¡REALIZACION! -:- ¡REMATE!

Del sábado 4 del presente en adelante se abrirá una GRAN EXHIBICION ORIENTAL, frente al Banco Anglo al lado de la Sastrería de don Miguel Borrás, de los artículos más flamantes que acaban de producir la gran China y el Japón, como sedería, pañolones, kimonas, abrigos, payasas, pañuelos, chales, chajinas, etc., etc. Cristalería, porcelana, finísimos artículos de marfil. Todo se venderá a precios de quema y por las noches habrá remates de esos mismos artículos.

Aprovechese de esta única oportunidad de hacerse de magníficos artículos por poco precio.

San José, marzo de 1916.

AVISO IMPORTANTE

Arados de hierro reversibles para terrenos quebrados, la mejor calidad. Máquinas "New Home". Material para cloacas.

Pida informes y precios a

RIVERA Y CIA.

Teléfono No. 11.

Cartago

Apartado 21.

DR. SOLON NUNEZ

MEDICO-CIRUJANO DE LA FACULTAD DE GINEBRA

Ha abierto su despacho frente a la Imprenta Nacional en construcción, 50 varas al Norte de la Plaza de la Artillería.

Horas de consulta: de 10 a 11½ a. m. y de 1 a 3 p. m.

RHUM QUINA DEL DR. GERMAINI

Única preparación que quita la caspa y evita la caída del cabello. De venta en la "Peluquería Española" y Botica Oriental.

H. MANN & Co
NEW YORK

Produce Exchange Building.

Importadores — Exportadores — Comisionistas

Reciben en consignación Productos del país.

Representante,

WM. WERCKENTHIEN.

Oficina: Frente al Royal Bank.

Edgar Knorr & Co.

San José - Limón

GRAN ALMACEN

de

géneros y abarrotes

Cerveza Pfaff's

Situación del cambio

Gestiona la Secretaría de Hacienda la renovación del crédito

La resolución adoptada por la Directiva del Banco Internacional últimamente en el sentido de devolver a la Secretaría de Hacienda los doscientos mil dólares que ésta le había facilitado del crédito de \$ 500,000, ha dado como resultado lo siguiente:

1

Satisfacer las demandas de la Cámara de Comercio en el sentido de que dicho Banco Internacional devolviera lo adquirido de la Secretaría, en una fórmula que no se ajustaba a la última cláusula que nuestro Congreso agregó al contrato dicho de quinientos mil dólares.

2

En virtud de esa resolución del Internacional, esta institución tendrá disponibles en sus arcas \$ 450,000.00 que podrá colocar en el mercado a razón de 10 o/o anual, o sea el equivalente de los doscientos mil dólares que tenía en Nueva York sin beneficio alguno.

El Gobierno se beneficiará al remesar la dicha suma de doscientos mil dólares a los bancos de Nueva York, debido a que así se librará de estar pagando intereses a razón de 8 o/o anual sin provecho alguno, desde luego que por virtud del contrato, el Royal Bank administra la cuenta del crédito y guarda en sus arcas, en custodia, el producto de las letras pagadas por el público en billetes que de hecho quedan retirados de la circulación, pues por la misma circunstancia de estar en custodia considera el Royal que no debe disponer de ellos para objeto alguno.

4

Otra ventaja que obtendrá el Gobierno es la de que haciendo un fuerte abono en los actuales momentos, a su cuenta con los banqueros, le será más fácil obtener la renovación del crédito para lo cual ya está haciendo gestiones el Secretario de Hacienda.

Lo único malo de todo esto es que por el momento no hay letras que por el momento no hay letras. Ahora cabe preguntar: ¿Quién tiene la culpa de todo esto?

Contestación del señor Secretario de Estado de Estados Unidos a la protesta de nuestro Ministro

DEPARTAMENTO DE ESTADO WASHINGTON

1º. de marzo de 1916.

SEÑOR: Tengo el honor de acusarle recibo de sus comunicaciones de 2, 8 y 21 de febrero de 1916, en las cuales usted de nuevo protesta, en nombre de su Gobierno, del Tratado entre el Gobierno de Nicaragua y el de los Estados Unidos, que fue ratificado por el Senado de los Estados Unidos el 18 de febrero de 1916.

La opinión del Departamento en relación con la protesta de Costa Rica contra el Tratado de referencia fue expuesta, extensamente, en la comunicación del Departamento de 10. de agosto de 1914 al señor don Joaquín Bernardo Calvo, entonces Ministro de Costa Rica en los Estados Unidos. Estimo que tal opinión es aplicable igualmente a la actual protesta, contenida en las diversas comunicaciones recibidas. Reitero a usted lo que entonces se dijo, principalmente que el Tratado no tuvo el propósito de infringir derecho o interés alguno de Costa Rica o de alguno de los países vecinos de Nicaragua. A este respecto, permítame llamar su atención hacia una cláusula de la resolución ratificatoria de la Convención aprobada por los Estados Unidos el 18 de febrero de 1916, que dice:

"En atención a que Costa Rica, Salvador y Honduras han protestado contra la ratificación de dicha Convención, en el temor o en la creencia de que dicha Convención pudiera, en algún sentido, lesionar derechos existentes de dichas naciones, por tanto se declara por el Senado que al aconsejar y aprobar la ratificación de la mencionada Convención, como queda modificada, tal consejo y aprobación son dados en la inteligencia de que en el instrumento de ratificación se expresará, que nada en dicha Convención tiene en mira afectar derecho alguno existente de ninguna de las naciones antes dichas".

Ni a la luz de las declaraciones del Departamento en su nota de 10. de agosto de 1914, antes mencionada, ni de la anterior declaración explícita del Congreso, puedo percibir fundamento alguno para protesta de su Gobierno.

Para terminar me permito recordar a usted que el 10. de diciembre de 1900 tanto Nicaragua como Costa Rica legalizaron un protocolo separado de arreglo con los Estados Unidos, por el cual cada uno de dichos Gobiernos separadamente se obligó a entrar en negociaciones con Estados Unidos para fijar los detalles de arreglo que se estimaran necesarios para llevar a cabo la propiedad y control, por los Estados Unidos, de un canal interoceánico de San Juan del Norte al Océano Pacífico. El arreglo con Nicaragua, contemplado en dicho protocolo, ha sido, cuando menos en parte, incluido en el Tratado en discusión, y, desde luego que el Gobierno de los Estados Unidos ha manifestado su deseo de entrar en negociaciones para la conclusión de un Tratado de igual naturaleza con el Gobierno de Costa Rica, no puedo percibir cómo habría de estimarse que el Tratado que se ha concluido con Nicaragua afecte adversamente ningún derecho existente de las repúblicas, o indique el propósito, de parte de los Estados Unidos, de descenderse del Gobierno de Costa Rica.

Sírvase aceptar, señor, las reiteradas seguridades de mi más alta consideración.

ROBERT LANSING

Señor don Manuel Castro Quesada, Ministro de Costa Rica.

Answer of the Secretary of State of the United States to our Minister's Note

LEGACION DE COSTA RICA WASHINGTON, D. C.

(COPIA)

Department of State

Washington, March 1, 1916.

No. 8.

SIR:— I have the honor to acknowledge the receipt of your notes of February 2nd, 8th, and 21st, 1916, in which you again protest on behalf of your Government against the treaty between the Government of Nicaragua and that of the United States, which was ratified by the United States Senate on February 18th, 1916.

The views of the Department regarding the protest of Costa Rica against the treaty under consideration were set forth, at some length, in the Department's note of August 1st, 1914, to Señor Don Joaquín Bernardo Calvo, then Minister of Costa Rica to the United States. Those views are believed to be applicable equally to the present protest, as embodied in your several notes under acknowledgment. I reiterate what was then said, namely, that the treaty was not designed and is not believed to infringe any right or interest of Costa Rica, or of any of the countries adjacent to Nicaragua. In this relation permit me to call your attention to a provision in the resolution of ratification of the Convention passed by the United States on February 18, 1916, as follows:

"Provided: That Whereas Costa Rica, Salvador, and Honduras have protested against the ratification of said Convention in the fear or belief that said Convention might in some respect impair existing rights of said states, therefore it is declared by the Senate that in advising and consenting to the ratification of the said Convention as amended such advice and consent are giving with the understanding, to be expressed as a part of the instrument of ratification, that nothing in said Convention is intended to affect any existing right of any of the said named states."

In the light of the declarations of the Department in its note of August 1, 1914, referred to, and of the aforesaid explicit declaration by Congress, I am unable to perceive any ground for protest on the part of your Government.

In conclusion I beg leave to remind you that on December 1, 1900, Nicaragua and Costa Rica each executed a separate protocol of an agreement with the United States, whereby each of the said Governments separately engaged to enter into negotiations with the United States to settle the details of agreements found necessary to accomplish the ownership and control by the United States of an interoceanic canal route from San Juan del Norte to the Pacific Ocean. The agreement contemplated by the said protocol with Nicaragua has in part at least been embodied in the treaty under discussion, and, since the Government of the United States has indicated its willingness to enter into negotiations for the concluding of treaty of similar nature with the Government of Costa Rica, I am not able to perceive wherein the treaty which has been concluded with Nicaragua can be thought to affect adversely any existing right of the neighboring Republics or to indicate an intent upon the part of the United States to ignore the Government of Costa Rica.

Accept, Sir, the renewed assurances of my highest consideration.

(Signed) ROBERT LANSING.

Señor Don Manuel Castro Quesada, Ministro de Costa Rica.

La Comisión Financiera se marcha de Centro América

La Comisión financiera norteamericana que nos visitó en los últimos días en su gira por la América Central y que luego se dirigió hacia las otras Repúblicas hermanas, ha salido ya de Guatemala con rumbo a Estados Unidos. Uno de sus miembros más distinguidos, el señor Clausen, antes de embarcarse en Puerto Barrios ha telegrafiado al señor Presidente González pidiéndole órdenes para la gran República.

En la Secretaría de la Presidencia se nos ha facilitado una copia del referido mensaje, que dice:

"Puerto Barrios, 27, de marzo de 1916.

Lic. don Alfredo González San José

Al abandonar playas centroamericanas me es sumamente grato expresar a V. E. de nuevo mi homenaje de gratitud por todas las amables atenciones con que se dignó favorecerme. Tendré el más vivo placer en recibir sus órdenes en los Estados Unidos, en donde puede V. E. contar con un servidor y un amigo más.

JOHN CLAUSEN, Miembro de la Comisión Financiera."

Van, pues, camino de su patria los señores financieros después de estudiar muy de cerca nuestra vida comercial y el estado de esa clase de negocios en el Istmo.

Banco Internacional de Costa Rica

Desde el primero de abril próximo en adelante esta institución pagará INTERESES SOBRE DEPOSITOS a los tipos siguientes:

A la vista	3 o/o anual.
A 3 meses	4 o/o anual.
A 6 meses	5 o/o anual.
A un año	6 o/o anual.

San José, 28 de marzo de 1916.

Hablan los señores Magistrados de la Corte de Justicia Centroamericana

San José, 28 de Marzo de 1916.

Señor Director de EL IMPARCIAL, S. O.

Muy señor mío:

Los señores Magistrados que integran actualmente la Comisión Permanente de la Corte de Justicia Centroamericana, ruegan a usted, por mi medio, se digne dar publicidad en su importante periódico a las siguientes declaraciones:

La Comisión Permanente, al ocuparse de la demanda instaurada por el Gobierno de Costa Rica contra el de Nicaragua, se ha limitado, en fiel sujeción a las prescripciones del Tratado y Reglamento, respectivos, a procurar la inmediata reintegración del Tribunal, haciendo el llamamiento del Magistrado suplente por la República de Nicaragua y excitando al propio tiempo al Honorable Doctor Gutiérrez Navas a renunciar el resto de la licencia de tres

meses que le fué concedida. Otra cosa no le ha hecho, ni ha podido hacerlo la Comisión Permanente. Por consiguiente, carecen de exactitud las versiones publicadas y que tienden a exteriorizar un criterio jurídico de los señores Magistrados en orden a las cuestiones planteadas.

Esperan y confían los señores Magistrados, que el público costarricense, como el del resto de Centro América, mantendrá un criterio sereno y ecuánime, para no dar cabida a conjeturas absurdas; y que antes por el contrario, habrá de inspirarse fe la actuación honrada de los señores Magistrados, llamados a resolver como Altos Jueces, desligados de toda vinculación política ajena en absoluto a la naturaleza judicial de la Institución.

Agradeciendo la atención, que de usted atento servidor,

MANUEL ECHEVERRÍA, Secretario.

Una carta del Dr. Arguello acerca de la cuestión Canalera

Señor Director de "EL IMPARCIAL".

Presente.

Muy señor mío:

Desde que en mala hora fué ratificado el pernicioso Tratado "Chamorro-Bryan", por la alta Cámara de los Estados Unidos, muchos han creído que se trata de una simple opción por 99 años sobre la ruta del Canal renovable a voluntad del Poderoso, y este es un grave error que urge rectificar. Lo que el Gobierno de Nicaragua ha hecho es "OTORGAR A PERPETUIDAD A ESTADOS UNIDOS LOS DERECHOS DE PROPIEDAD NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA LA APERTURA Y MANEJO DEL CANAL". El asunto de la opción se contrae solamente al arriendo por otros 99 años de la base naval en el Golfo de Fonseca y de las dos islas del Atlántico. Aunque esto equivale en realidad a una venta, por la forma pactada, da, lo cierto es que no se refiere a la zona canalera. LA CUAL HA SIDO TRASPASADA EN DOMINIO PARA SIEMPRE A NUESTRO HERMANO MA-

YOR, violando los derechos actuales de Centro América y abriendo un abismo para el porvenir de la raza latina de este Continente.

Otra especie equivocada que debe enmendarse es la relativa al precio que pagaron los Estados Unidos por la adquisición de la ruta panameña. Quien más subió en cantidad fué "Averroes", diciendo que le costó 35 millones de dólares, cuando efectivamente cuesta \$100,000,000 oro. La cuenta es muy sencilla: A la compañía francesa del Canal dieron 40 millones; al Gobierno de Panamá pagaron de contado 10 millones y pagarán a perpetuidad un cuarto de millón anual, que en sólo 100 años hacen 25 millones; a Colombia ofrecen 25 millones en el tan debatido Tratado de reparación. Sumando estas partidas resultan CIEN MILLONES DE DÓLARES.

Hay comparación entre esa cantidad y los infelices TRES MILLONES que pagan como una limosna al Gobierno de Nicaragua? Ya que se cometió el atrevimiento de ponerle precio a la soberanía nacional, debió siquiera estimarse en una suma equita-

tiva, porque nuestra ruta, en todo sentido, es mejor y más valiosa que la de Panamá. Sólo las tierras fértiles y llenas de riquezas vegetales y minerales de un paralelogramo de 156 millas de largo por 20 de ancho que abarcará más o menos la concesión, al precio corriente, según las leyes fiscales, importan un POTOSÍ. Después los beneficios y economías que derivará la escuadra yankee del uso del Gran Lago, son incalculables.

Desde cualquier punto de vista que se contemple la Convención, es leonina, atentatoria y monstruosa. La conciencia nacional de Centro América la rechaza al unísono, y la CORTE, que es su personificación, de seguro declarará su nulidad e improcedencia.

Le agradecería publicar estas líneas, si las juzga de interés, y aprovechar la oportunidad para aplaudir la enérgica actitud asumida por su periódico contra este procedimiento escandaloso, así como para felicitar al incansable "Averroes" por sus patrióticos trabajos.

De usted, respetuosamente,

Rosendo ARGÜELLO.

San José, 27 de marzo de 1916.

El reclamo de Colombia

Otro obstáculo más para el Tratado Canalero

Los cambios de Nicaragua traen la noticia.

El Gobierno de la vecina República en su contrato de arrendamiento a perpetuidad de una zona canalera a los Estados Unidos hace cesión también de las islas de Corn Island, que ahora le disputa Colombia.

El 12 del corriente según esos cambios, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua recibió una nota de la Cancillería Colombiana, en la que le hace ver a aquel Gobierno, que se estiman como de propiedad colombiana las islas de Corn Island, que ahora aparecen enajenadas en ese tratado que aprobaron los Estados Unidos.

Esperamos poder tener al público al corriente en todos sus detalles del reclamo colombiano, que muchas personas de este país desconocían.

Viaje de nuestro Ministro en Nicaragua

Por tren ordinario de hoy parte para Puntarenas, en donde tomará el próximo vapor para Nicaragua nuestro Ministro en aquel país, don Francisco Cabezas Gómez.

El estimable amigo Paco nos hace el encargo, que con todo gusto cumplimos, de despedirlo de sus muchas amistades, haciéndoles saber que, debido a la premura con que ha tenido que disponer su viaje, le ha sido imposible llenar otra forma esa atención.

Que tenga el buen amigo nuestro feliz viaje, y que continúe con el acierto de siempre el ejercicio de su delicada misión.

Remate del Teatro Apolo

A la 1 de la tarde del 18 de abril próximo, se rematará en la puerta exterior del Juzgado Primero Civil de esta Ciudad el Teatro Apolo de Cartago. La propiedad dicha pertenece a la Sociedad Teatro Apolo, y está hipotecada a doña Mercedes Bonilla Hine y de Bliss por \$16,000, intereses y costas. Servirá de base la suma apuntada, y el gravamen será cancelado.

TEATRO VARIEDADES

MIÉRCOLES 29 — DOS TANDAS

El Becerro de Oro

Cuentos de invierno

Tres partes cada una.

TEATRO AMERICA

ANTES "ROIC"

SABADO 10. DE ABRIL DE 1916

Gran estreno! — 10,000 metros, 27 partes. — Gran estreno!

Las Aventuras de Catalina

Trece sensacionales episodios. La única auténtica y verdadera que existe.

TEATRO ACTUALIDADES

HOY MIÉRCOLES 29. — DOS ESCOGIDAS TANDAS.

En la segunda tanda, después de la retreta.

Las víctimas del alcohol

Gran Corrida de Toros

Noticiero diario

Por telégrafo
y correo

de Centro América

GUATEMALA

Favorable fue para la agricultura, en Guatemala, el año de 1915, porque la sequía de 1914 fue seguida de lluvias abundantes que fertilizaron nuestro suelo por tantos títulos privilegiado para la producción. Esta circunstancia, unida a las providencias por el Ejecutivo dictadas para evitar toda escasez, aumentaron el rendimiento de las cosechas, habiendo obtenido, en la de café, 900,000 quintales; en la de banana, 8,217,000 racimos, de los cuales fueron exportados 3,217,000 racimos; en la de maíz, 6,000,000 quintales; azúcar, masacado y panela, 850,000; frijoles, 180,000; trigo 270,000.

El ganado, principalmente el vacuno, progresa en todo sentido, alcanzando la cifra de 1,470,200 cabezas, número mayor que la del año precedente, a lo cual se debe, sin duda alguna, que el precio de la carne se haya mantenido al alcance de todos, contrariando a lo que en la actualidad sucede en el resto del mundo.

99,023 cabezas de ganado vacuno fueron destazadas en el año con un peso de 33,588,926 libras y un valor de \$39,215,094.

En ganado lanar fueron destazadas 10,880 cabezas, con un peso de 881,744 libras y un valor de \$1,284,282; y en ganado porcino 76,860 cabezas, con un peso de 7,271,914 libras y un valor de \$18,195,416.00.

El consumo de la harina del país ascendió a 49,208 quintales, valor de \$8,003,233.00; y el de harina extranjera de 133,492 quintales, valor de \$28,109,652.00.

Otro aspecto favorable es el ensayo que se ha hecho de exportar ganado vacuno y frutas al natural en conservas, con resultado que hace esperar que esto ha de constituir un importante factor en el incremento de la riqueza pública.

NICARAGUA

En casa de doña Micaela Alvarez hubo una reunión de liberales que trataron de escoger ciudadanos para integrar los consejos Ejecutivo, Departamental y Local, lo mismo que para Delegados a la Gran Convención, con el fin de presentarlos a la opinión de la Asamblea General que tendrá efecto el domingo a las dos de la tarde en el Teatro Variedades.

Por mayoría se resolvió presentar las siguientes candidaturas:

Para el Consejo Ejecutivo: propietarios, señores J. León Aragón, don J. M. Zelaz, doctor Eusebio Aguado, Lic. Francisco Castro y Dr. Francisco G. Miranda; Suplentes: señores doctor Ignacio González, doctor S. Gustavo Escobar y don Fernando Abaunza.

Para el Consejo Departamental: a los señores don J. M. Avilés, don Dionisio A. Lanzas, don Pánfilo Morales, don Tomás A. Vargas y don Fabián Fonseca.

Para el Consejo Local: señores don Eduardo Arróliga, don Rubén Gutiérrez, don Ramón Solís, don Carlos Castillo, Coronel Carlos A. López y don Salvador Orochena.

Y para delegados a la Gran Convención a los señores doctor J. D. Lora, doctor Arturo Ortega, Br. Guillermo Solís, Ingeniero Bernabé Portocarrero, Br. J. T. Olivares, doctor Manuel Maldonado y don Sofonías Salvatierra.

EL SALVADOR

Los alumnos que han salido agraciados con becas en los Ministerios de El Divisadero, San Sebastián y Comacarán, son los siguientes:

Para El Divisadero: Gilberto Alvarez, de Sonsonate; Rogelio Alfaro, de San Salvador; Felipe Benites Ortiz, de San Vicente; Humberto Corleto, de Santa Tecla; Joaquín Ramón Guatemala, de San Salvador.

Para San Sebastián: Nefelí Lagos de Jocoar, Departamento de Morazán; Salvador Salinas, de Chalatenango; Raúl Angel Monzón, de Santa Tecla; Fernando Antonio Calderón, de Santa Ana; Salvador Flores, de San Salvador.

Para Comacarán: Fausto M. Avilés, de San Miguel; Francisco José Flores, de San Salvador; Miguel Angel Carras, de San Miguel; David Joaquín Guzmán hijo y Agustín Salguero, de San Salvador.

Muy pronto partirán para esos ministerios los jóvenes mencionados, y el ministerio de Fomento ha pedido a los Gerentes de las minas, que informen mensualmente al Gobierno sobre la aplicación y conducta de los becados.

—Don Carlos R. Herrera, de cuyo sensible fallecimiento dimos cuenta, estaba asegurado en tres mil pesos moneda nacional, en la Compañía de Seguros Nacional "La Centro Americana." Esa suma le será pagada a su viuda.

El señor Herrera es el primer asegurado en la Compañía "La Centro Americana" que fallece en esta República.

HONDURAS

Aunque en la prensa de Costa Rica leíamos hace algún tiempo la noticia de que se había creado un arzobispado en Honduras y dos obispados, no dimos gran importancia al asunto. Pero después hemos oído muchos comentarios sobre el particular.

Por el alto aprecio y cariño que tenemos al señor Obispo Martínez y Caballeros, celebramos su exaltación; pero dudamos que la creación de nuevos obispados sea conveniente, en el sentido económico y religioso.

Si la renta del Estado es poca, la de la Iglesia es insignificante. Gravitarán sobre el pueblo nuevas contribuciones sin que se justifiquen.

Además, poco a poco, se creará un poder religioso en el país, que no ha existido antes, y que pesará en sus destinos futuros. No es esto combatir la religión. Es esta una idea fundamental de la personalidad humana, como es el comercio, como es el derecho, como es la ética. Pero por lo mismo, requiere su reglamentación y tiene sus límites. Más que traer obispos necesitamos crear la pequeña industria agrícola, ya que la grande es difícil y está lejana. El Gobierno del Estado, en este asunto, no debe cruzarse de brazos.

Robo y estafa

El señor Elías Calderón García se presentó a la Segunda Sección manifestando que un tal Salas le había sustraído unas herramientas de zapatería y de otros oficios; así como unos anteojos.

Tuvo noticia Calderón de que el indiciado había andado vendiendo esos objetos.

Los objetos fueron decomisados y el indiciado preso.

El joven Joaquín Flores Altamira manifiesta que fue víctima de una estafa. Le endosaron un cheque falso contra el Banco Mercantil por 25 colones.

Operaciones comerciales

Andrés Benavides, de Heredia, vendió propiedades a José Gil Bogarín por la suma de \$1,000.

Rafael Quesada Monge, de Cartago, le traspasó propiedades en \$2,100 a Casimiro Sánchez Loria.

Bienes del Municipio de Puntarenas fueron sacados a remate y los adquirió por la suma de 8,000 colones don Alberto Echandi M.

Graciliano Zamora Chacón, de Atenas, cubrió una obligación por la suma de 1,000 colones a Constantino Campos González.

Eloísa Campos Elizondo de Santo Domingo le traspasó bienes por la suma de 600 colones a Juan Alvarado Campos.

Francisco Vargas Monge y José Aguilar Bolaños, hicieron operaciones por \$500 a favor de Ramón Azofeifa.

Nicomedes Rojas Ocampo, de Santo Domingo, hizo transacciones por \$500 con José Procopio Zamora Ch.

Se extendió título posesorio a favor de Eugenio Solano Bonilla.

Repugnante crimen en el Puriscal

(POR TELEGRAFO)

Puriscal, 27.—Activamente intruye la sumaria el Alcalde de la localidad en el repugnante crimen de graves heridas hechas a un buey de trabajo. Según decires, el autor del hecho es un individuo procesado por robo de café. Pueblo indignadísimo con la mezquina venganza.

Anoche verificóse un bailecito de confianza en casa de la Obstrétrica Municipal doña Rafaela de Muñoz; concurrieron a la fiesta íntima apreciables señoras y señoritas de lo más distinguido, quienes con galantes jóvenes danzaron hasta media noche al son

de alegre música dirigida por el Maestro Flores.

Hoy regresó de esa capital nuestro estimado Jefe Político, don Marcos Sotela. Lamentamos que esté un tanto enfermo.

Activo fotógrafo don Arturo Pacheco, acarrea día a día adeptos a su gabinete fotográfico, por lo artístico de sus trabajos.

Proyéctase un picnic a la hermosa finca del caballero don Ramón Charpentier.

Delicada de salud está la apreciable señora doña Tanita de Montero. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Corresponsal

La tarde en los Tribunales

ALCALDIA PRIMERA

Se sigue investigación contra Juan Mora por el delito de hurto cometido en perjuicio de Belarmino Barrantes Sánchez.

—También se sustancia la sumaria contra Gonzalo Quirós por estafa cometida, de que fue víctima Pablo Pochet D.

ALCALDIA TERCERA

Se ha iniciado causa por el delito de robo a Antonio G. Guzmán y Moisés R. Cabalceta. El perjudicado en tal hecho fue Nicolás Marín Meza.

JUZGADO PRIMERO

En este Juzgado se dictó sentencia absolviendo de toda responsabilidad a Antonio María Vega, en la causa criminal que por el delito de lesiones que se sigue, hecho que fue cometido en Palmichal, cantón de Acosta, siendo el lesionado Pánfilo Chavarria Quesada.

—También dictóse auto de prisión y enjuiciamiento contra Juan Aguilar por el delito de hurto de que fue víctima Marta Feo Pacheco.

—Fue liquidada la pena a que fue condenado José Angel Ramírez por los delitos de dos robos cometidos en perjuicio de un ita-

liano llamado Carmine Carboza Pugloso y Jenaro Castro, y hurto en perjuicio de Manuel Echeverría Aguilar. Los hechos fueron cometidos en esta capital y la pena líquida que resultó al reo fue de siete años, siete meses y un día de presidio en San Lucas.

—A sesenta días de arresto descontables en la cárcel de varones de esta ciudad fue sentenciado Juan Mejía Solórzano, quien resultó responsable del delito de estafa cometido en daño de Florentino Molina Roldán, debiendo devolver a éste la cantidad estafada y pagarle daños y perjuicios.

JUZGADO SEGUNDO

En la causa criminal por el delito de abigeato seguida a José Marín y Manuel Vargas Vargas, fue condenado al primero a tres años de prisión en San Lucas, declarándose absuelto al segundo. El ofendido en este delito fue José Zeledón.

—Fue puesto a la orden del Gobernador el reo Anatolio Benavides para que éste lo remita a la cárcel de varones de esta capital, centro penal en donde debe descontar la pena de 25 días de arresto a que fue condenado por el delito de hurto cometido en perjuicio de Andrés Villalobos Barquero.

Párrafos a granel

La Junta de Educación de Cinco Esquinas, cantón de Tibás, ha levantado un detalle para la compra de muebles y del solar en que se ha de construir la escuela.

—Por cada cerdo que sale del cantón de Nicoya, se paga 25 cts. y por cada lata de manteca también, diez por por cada quintal de arroz, de frijoles o de maíz.

—Por carecer de carburo y de luego por estar sin ocupación los empleados de la luz en Santa Cruz de Guanacaste, se les suspendió temporalmente.

—Juan José León y Co. de Germania, le traspasaron sus negocios en el mismo lugar a los señores Joaquín León y Co. quienes se han hecho cargo del activo y pasivo.

—En San Juanillo de Naranjo fue herida doña Petra Abarca por una vaca cerril. Se encuentra grave.

—En la jura de los boy-scouts de San Ramón, éstos estrenaron

una hermosa bandera obsequiada por el señor Ministro Tinoco.

—La Junta Itineraria de Bóson se ha reorganizado así: Propietarios, José Lara y Rogelio Cascante Peña. Suplentes: Timoteo Ortega.

—Todos los miércoles sale para Heredia el Hmo. señor Obispo a presidir la conferencia de los señores Curas de la provincia.

—Isaías León le traspasó a Delina Mora Delgado su establecimiento conocido con el nombre de "El Recuerdo."

—El Lic. don Adán Acosta está interesado en conseguir los instrumentos de filarmonía para la Municipalidad de Acosta.

—Ayer llegaron 48 sacos de correspondencia de la Habana y los pasajeros Mariano Alvarez y Eduardo Vergara.

—Jesús San Lee le vendió su establecimiento sito en el Mercado de Heredia al señor Arturo Bonilla Ugalde.

La palabra de un colombiano

Con motivo del artículo sobre Murillo Toro publicado en este diario, el señor Cayetano Fajardo, editorialmente, se expresa así al final de un brillante artículo inserto en "El Independiente" de León, Nicaragua.

"En mi carácter de colombiano

rindo al señor Director de "El Imparcial", el más cumplido homenaje de agradecimiento, por sus sentimientos generosos y justicieros, y por la siempre viva que tan galantemente ha colocado en la corona del recuerdo del ilustre patrio.

Pequeñas transacciones

Hicieron transacciones: Toribio Bogarín Rivera, de Tuerrique; Yanuario Gamboa, Cipriano Bonilla Quirós, Honorio Alvarado Morales, María de la Ascensión Delgado Flores, Aniceto Moya Meza, Isidro y Felipe Vázquez Solano y Rafael Granados, de Paraíso; Sucesión de Evaristo León Acuña, de Guadalupe de Cartago; Alfonso Quesada Núñez, Rafael Que-

sada Monge y Nicolás Aguilar, de Cartago; Isidro Alvarado Aguilar, de San Rafael de Oreamuno; Casimira Porras Rivera, de Atenas; Rafaela Zamora Ramírez, Rafaela Zamora Vargas, Eloísa Campos Elizondo, Emilia Rojas Campos, Balbanera Salas Barquero, Diego Azofeifa Campos y Teodoro Hernández Vargas, de Santo Domingo.

Los cacos están haciendo mucho negocio

San Pedro de Montes de Oca, 27. La fiesta del Patriarca San José que fue trasferida para el domingo 26, con motivo de la inauguración del cantón, resultó espléndida.

Signen los atigeros dando mucho que hacer y calganse ustedes de espaldas, en una sola noche se robaron en una hacienda 80 racimos de plátanos. Ave María, señores! Sacando la cuenta se ve que esos 80 racimos los venderán a 0.25 céntimos, los cacos se ganaron nada menos que 30 colones!

Ha sido levantado el detalle extraordinario para la composición de caminos. Ojalá que no vaya a ocurrir como otros años que han dejado los caminos peor de como estaban.

No es prohibido a los carneros envolver la carne en papel de periódico? traslado a quien correspondá.

Nos dicen que el activo señor Jefe Político va a emprender una recia campaña contra la venta de licor los domingos.

Ha vuelto a funcionar la fábrica de café y cacao de Sagel y Co. Lo fabrica de muy buena calidad y barato.

CORRESPONSAL

6 días solamente

Nuestro estimado amigo don Victoriano Garro, actual Jefe Político de Alajuela, nos hace saber que solamente ha pedido licencia para separarse de su puesto por 6 días y no por tres meses, en su lugar quedará, al frente de la Jefatura, don Guillermo Mora.

PATENTE BARATA

Se vende una de Vinatería y Taquilla. Entenderse con Gerardo del Olmo, Oficina de la liquidación del Banco Comercial, frente al Banco Anglo.

Sección de librería

Lista de las novedades que recibe semanalmente la "LECTURA BARATA" de Jaime Tormo.

Homenaje a Cervantes en el 3er. centenario de la publicación completa de **El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha**. Novísima edición, corregida con presencia de la edición príncipe y de las demás de Juan de la Cueva, dialogada y reformada con arreglo a la moderna ortografía, y conteniendo algunas notas aclaratorias inspiradas en las de varios autores, entre otros Clemencín, Pellicer, Covarrubias, Corleón, Rodríguez Marín, etc. Precio de la obra encuadrada lujosamente a la francesa: \$ 2.00. Por correo \$ 2.20.

ICONOGRAFIA DE LAS EDICIONES DEL "QUIJOTE"

La obra, por su mucha extensión, está dividida en tres grupos que llevan foliación seguida, encuadrados separadamente en forma que permite fácilmente su reencuadración. El primero contiene: **Homenaje a Cervantes**, por el editor: Prólogo, por J. Givanel; **Génesis del Quijote**, por J. Martínez Ruiz (Azorín); un índice de los lugares en que se publicaron las ediciones, con la relación de éstas por orden de fechas, y otro por orden alfabético de todos los nombres de editores, impresores, dibujantes, grabadores, traductores, comentaristas, arregladores, anotadores y demás citados en la obra, y los facsimiles de las ediciones castellanas y catalanas. El segundo: los facsimiles de las traducciones francesas. Y el tercero: los facsimiles de traducciones inglesas, alemanas, italianas, rusas, holandesas, portuguesas, suecas, húngaras, polacas, checos, griegas, serbias, finlandesas, croatas, turcas y poliglota, y un índice general de la obra. Obra que no debe faltar en todas las buenas bibliotecas.—Precio del ejemplar impreso en papel superior Verjurado \$ 20.00.

Geografía Pintoresca. Carteles Murales.

Serie de doce hermosos carteles geográficos, impresos en cinco colores, 61 x 38 cm., montados en cartón grueso, listos para colgarse. La serie completa: \$ 13.50.

Gimnasia escolar sin aparatos. Guía para los maestros que se interesan por la educación física en las escuelas. Por J. H. Bancroft. Un hermoso tomo de 380 páginas, 199 fotografías y encuadrado en tela \$ 4.25.

Pase usted a ver las novedades que se acaban de recibir en Librería, útiles de escritorio y para las Escuelas, y se convencerá de que nuestros precios son los más baratos en Costa Rica. Apartado 480. Esquina frente al Correo. Teléfono 664. San José.

Sociales y Personales

La aplaudida concertista María E. Mayoral, después de una tournée artística por San Francisco de California, se encuentra hoy en la ciudad de New York cosechando laureos, en compañía de sus hermanos.

—El abogado don Ramón Villalobos trasladó su domicilio a Santo Domingo de Heredia.

—En Heredia fue muy sentida la muerte de doña Francisca Morales de Sandoval.

—Doña Julia de Estrada y la señorita Ester Pastor regresaron a provincias.

—En San Ramón murió una niña de don Abelardo Zamora. Nuestro pésame.

—En la citada ciudad falleció el joven don Juan Feo. Mora, hijo de don Francisco Mora y doña Ester Rodríguez de Mora.

—Se encuentra mal de salud un niño de don Gerardo Blanco.

—Salieron rumbo a provincias don Nicolás Orlich y don Alfredo Salazar.

—Estuvo entre nosotros don Lorenzo Carvajal Mora.

—Ha tomado pasaje para Italia el Dr. José Corveti.

—Doña Margarita Johnson Inkssetter y sus hijos se dirigen al Canadá.

—Salen rumbo a Panamá los señores Geo Cook y Frank M. Hill, empleados de la Zona del Canal.

—Para Puntarenas, en vía de pasaje, parten hoy la señora doña Beatriz Castro y la señorita Claudia Calderón G.

—Fue operada con buen éxito por los Doctores Durán, Jiménez y Maximiliano Peralta, la señorita Adelia Oreamuno, hija de nuestro amigo el caballero don Nicolás Oreamuno.

TIPOS DE CAMBIO DEL BANCO DE COSTA RICA

(A la vista.)

Londres	140 o/e
Nueva York	150 —
San Francisco	150 —
Nueva Orleans	150 —
París	120 —
Hamburgo	100 —
Italia	120 —
España	141 —

Dirección General de Estadística.—San José, 28 de marzo de 1916.

60 Biblioteca de EL IMPARCIAL

—Fouillon...!

El profesor perdió el apetito y conciliaba el sueño con mucha dificultad.

El buen señor no sabía qué hacer con aquel condenado alumno, cuya familia, por otra parte, lo agasajaba de continuo con exquisitas frutas, con liebres y conejos, con cigarros y otros objetos bordados.

Por eso, sin duda, no se atrevía a expulsar de la clase al rebelde Fouillon. Tampoco se atrevía a interrogarle, temeroso de que todos nosotros nos echáramos a reír. La miopía de M. Pampelune le impedía ver lo que se tramaba en el fondo del aula.

Diez veces dijo a Fouillon que se le presentara al final de la lección, para reprenderle aparte y suplicarle que su familia cesara de obsequiarle.

Pero Fouillon precisamente estaba enfermo aquellos días, y aquellas mismas tardes recibía M. Pampelune expresivas cartas en que se le pedía que perdiera la falta de atención del muchacho.

En la clase de retórica era una clase épica, a causa de Fouillon.

Nemore que se pronunciaba su nombre, se oían estrépitos y carcajadas.

CUENTOS ESCOGIDOS 61

que la indignación del profesor no lograba contener.

—¡Me van ustedes a matar con ese Fouillon! —decía a veces M. Pampelune con doloroso acento.

La esposa del maestro llegó a participar de las preocupaciones y disgustos de su marido.

Aquello no podía durar.

La salud de M. Pampelune se alteró visiblemente, hasta el punto de que un día el director del Colegio anunció a los alumnos que el profesor de retórica había pedido una licencia de tres meses para ir a respirar el aire del campo.

II

En realidad el tal Fouillon no existía ni había existido jamás.

Era una creación nuestra, favorecida por la miopía del profesor y por el gran número de alumnos modernos que de continuo entraban en la clase de M. Pampelune.

Las cartas y regalos eran pura ficción que todos manteníamos con imperdurable constancia.

Cuando, al cabo de tres meses, M. Pampelune, completamente restable-

64 Biblioteca de EL IMPARCIAL

bles que se habían perdido, quizá para siempre, en las oscuras lejanías del pasado.

Cuatro años permaneció en el bullicio de la capital, compartiendo su tiempo entre sus libros de Derecho y Mercaderes. Su inteligencia absorbía los arduos artículos del Código Civil, y sus labios ardientes calmaban su sed de amor en la boquita fresca y húmeda de su muchachita sonrosada. Todo ese tiempo vivieron como marido y mujer; y él recordaba ahora, en la triste soledad de su bufete de abogado, las escenas íntimas de su casa de estudiante: diálogos vibrantes, llenos de pasión, mimos y zalamerías de muchachos enamorados, que en la presión blanda de un abrazo se comunican sus impacientes de amor; proyectos para el porvenir, juramentos de cariño infinito, que el viento murmurador se llevaba al cielo azul. Muchas veces, después de las tareas del día, iban al jardín de la tía Nina buscando aire para sus pulmones. Cogidos del brazo, rozando estrechamente sus cuerpos, se paseaban entre la inmensa variedad de árboles, volviendo a la intimidad de sus amores. ¡Enamorados incorregibles! creían sorprender los diálogos y coquetos de las flores; los lirios, al mismo tiempo que ostentaban su blanca nieve, es-

FOUILLON

I

En los recuerdos de mi niñez floata aún este nombre, produciendo en mí cierta alegría retrospectiva.

Toda la generación que estudió conmigo la retórica en las clases del eminente profesor M. Pampelune se acuerda de Fouillon, y cuando al cabo de muchos años nos encontramos dos discípulos en la calle, no dejamos de decir:

—¿Y Fouillon? ¿Te acuerdas? de Fouillon?

Este personaje es legendario en los anales de nuestro antiguo colegio. Su historia se ha transmitido de clase en clase, y vivirá tanto como vivan las piedras del edificio.

La clase de M. Pampelune era la más turbulenta del establecimiento, y en ella nos divertíamos a más y mejor los alumnos.

El sabio profesor era muy miopé, y esta circunstancia le impedía reprimir bromas que en sus barbas teníamos por 60 y tantos años que escuchábamos su palabra.

Otra carta

Señor don Isaac Angulo
Puntarenas

Estimado amigo:

Primero debo reclamarte una cosa: me has descubierto la incógnita que yo deseaba conservar para siempre. Motivó? Ya sabes que entre nosotros no se aprecian las ideas por sí, sino por su origen y el ímpetu es tan humilde que para muchos es pecado grave, aunque para nosotros las ideas son las que nos preocupan y no la firma. Pero acaso sea una candidez creer que los demás deben pensar así. Ya lo viste: trabajé con empeño por sacar siquiera una astilla del duro y añoso híguerón del cuerpo telegráfico que muchos años hace, vegeta tumbado en la selva del indiferentismo. Sus hojas, amarillas, se marchitan y se desprenden, de las que hacen nido los zorros que duermen a gusto; y sus ramas entecas crujen y piden con ansia vida. Pero a todo le falta savia y parará por morir si no hay un viento huracanado que lo arranque y lo arrastre a la ventura. Urge, amigo mío levantar ese árbol caído, sacudir con fiereza el musgo de jolundancia que ha arraigado en su tronco y fecundizar con energía y compañerismo todas sus ramas, sus raíces y su tronco.

Es tiempo ya de deponer ese fardo de pasadas contemplaciones y simulaciones de que vamos cargados. Esa estrofa resignación con que sufrimos tanta miseria e injusticia no es digna de hombres; eso tú lo sabes y como nosotros hay varios, acaso los menos, pero no por eso dearemos de enarbolar el estandarte de la redención del Gremio.

Aristóteles dice: creer que una idea pequeña no sirve de nada, es creer que una chispa no puede causar un incendio. Figúrate el poder que tendrían, pues, nuestros pequeños esfuerzos. Por eso te animo a que prosigas. Conozco tu entereza de carácter y las levantadas rebeldías que sustentadas y por eso me jor que a otros confío en ti la prosecución de mi empeño empezado. Yo sé que hay muchos que adversan el actual orden de cosas en nuestro gremio; que conocen el mal y truenan contra la ninguna eficacia y la mucha negligencia del Jefe; pero esos se ocultan con un manto de hipocresía o por cualquier circunstancia que no es del caso influir, guardan sus protestas para profetizarlas a hurtadillas.

Con esos no se puede contar—porque comprometen a uno y llegado el momento se evaden—.

Otros que miran solo su interés personal sin preocuparse la triste situación de un gremio ahogado, diligente y cumplido, no son capaces de levantar una voz de protesta ni de aliento. Por eso es que debes continuar y ojalá muy pronto pueda abrazarte felicitándote por una feliz victoria.

Retorna tu cordial saludo, tu afino y seguro servidor,

NEKLINDOF

NEK

"CHICLETS"

Modera o quita el vicio de fumar.

Beneficia su salud.

Conserva su boca siempre fresca y limpia.

Ayuda la digestión.

Todo esto consigne usted mascando "Chiclets". Famosos en el mundo entero.

Gold Palacios & Co., Agentes.
Pasaje Jiménez, San José.

Richard Kriebel

Dentista Alemán

HA TRASLADADO su despacho a su nuevo gabinete, situado 150 varas al Oeste del Palacio de Justicia.

A LOS SEÑORES

GANADEROS

hago saber que me hago cargo de destruir la mosca que produce el tórax.

San Ramón, Marzo 23 de 1916.

JUAN J. RODRIGUEZ.

PULPERIA DE LA MERCED

Situada detrás de la Iglesia Contiguo a la relojería de Ismael Arce.
Surtido completo de abarrotes y donde se vende

"EL IMPARCIAL"

Eduardo Bonilla Ibarra.

Un nuevo libro a nuestras escuelas

Con todo gusto leí hace poco, no recuerdo si en este mismo diario, unas notas que supongo de algún colega que excitaba a los suyos del Guanacaste, para que intentaran la formación de una Geografía-Histórica de aquella provincia. La sola idea es muy plausible y tanto más que revela el buen deseo de un hijo de aquella región, que vela porque toda esa rica región del país sea mejor conocida y acaso mejor tomada en cuenta.

La formación de una Geografía-Histórica no sólo es de necesidad para esa provincia, sino que la reclama ya el país. Los textos de Geografía patria que contamos, se han quedado a estas horas muy atrás, no escapándose a la vista de sus autores ni a la generalidad de los maestros que preparan allí sus lecciones. Es de urgente necesidad, pues, pensar en dar a la luz pública y para beneficio de las escuelas, un libro que a más de nuestra descripción geográfica actual, contenga datos históricos que se relacionen con la formación y vida de nuestros pueblos. Y es que parece mentira, pero es una verdad de a folio, la de que muchos maestros, periodistas, etc., desconocen gran parte de nuestra geografía. La razón se explica: la falta de estudios más amplios y modernos en nuestras obras conocidas y en que acaso poco hayan viajado.

Esta idea la he tenido hace tiempo y aun intenté hacer algo con mis compañeros cuando estuve en el Guanacaste. Bien deben recordarlo ellos, que algunas veces les hablé de esto. Hoy que veo un compañero interesado en este trabajo, hago públicos mis deseos, haciendo un llamamiento a todos mis colegas para que nos aprestemos a obra tan meritoria.

Para sentir un cariño más intenso por la patria, si ella debe conocer en todos sus detalles; y quienes como nosotros tenemos la noble misión de formar los nuevos patriotas del mañana, es de imperiosa necesidad conocer muy a fondo nuestra Geografía Histórica.

Del Magisterio Nacional pueden brotar muchas obras que hacen sentir su vacío en nuestras escuelas. Y es que como costarricenses y como encargados de dar a nuestras lecciones un tinte nacional, estamos, pues, en el ineludible deber de contribuir cada cual con sus esfuerzos a levantar siempre en alto el pendón de nuestra enseñanza.

Afortunadamente, y es cosa que nos llena de orgullo, ya no hay pueblo de la República de más o menos importancia que no tenga su escuela. Aun a regiones muy apartadas y acaso enfermas, acuden todos los años maestros que cual verdaderos apóstoles o misioneros, van allá a rasgar los velos de la ignorancia y sembrar los gérmenes que dan vida y honra al país. Pues bien: con todos esos elementos que se

dispersan, más los que aquí laboramos con el mismo fin, puede formarse muy bien la obra de que se trata.

Los señores Inspectores de Escuelas son los llamados a dirigir, ordenar y si es del caso completar estos trabajos. Bajo un plan bien meditado de monografías, puede cada maestro hacer la descripción de su distrito, ojalá a compañía de planos o croquis lo más perfecto posibles y de algunas fotografías tomadas del lugar. Y así de los distritos llega a formarse el cantón, de éstos la provincia y con éstas el país en general.

Para hacer el trabajo con más exactitud y confianza, puede consultarse además las obras publicadas y aun tomar algunos datos de ciertas oficinas del Gobierno y lo que en mucho vale, el consejo científico de nuestros prohombres que dominan la materia.

En manos de mis superiores dejo la iniciativa.

A. Q. GAMBOA Z.

Alajuela, marzo de 1916.

RELOJERIA SUIZA

Calle del Carmen

Acaban de llegar muchas mercancías en joyas y relojes; también artículos de fantasía, en broches, anillos, etc., de poco valor, para regalos.

Relojes de pulseras para señoras, surtido.

PRECIOS BARATOS

COMPRO GIROS

SOBRE

EL EXTERIOR

VICTOR M. ROSS.

El suceso trágico en Limón

La policía tomó una casa de juego

Limón, 27.

Un nuevo hecho de sangre vino a intranquilizar nuestro ánimo la noche del 24 del corriente. Serían las doce y cuarto de la noche, cuando me disponía a dormir. Of un disparó como a doscientos metros de distancia; y un momento después estaba en la calle tratando de averiguar su origen y consecuencias. Poco después el policía de la calle quinta débilmente tocaba en señal de alarma su silbato. Me aproximé a él, y oí que decía que estaba herido. Corriendo a toda velocidad, con dirección al lugar del suceso, venía el Inspector Montoya, primero en llegar y auxiliar al policía, herido en el estómago, efectivamente, de un tiro de revólver. Seguidamente por la avenida sexta, aparecieron el Coronel Solano y muchos partidarios, y luego más policías. Minutos después, el policía que responde al nombre de José Froilán Arce, con mucha dificultad, declaró lo siguiente:

"Recorría mi línea; llegué al extremo Norte y vi un bulto sentado en el switch de la línea del ferrocarril, frente al taller. Me aproximé y tomándolo al principio por un watchman, le pregunté si era él quien cuidaba allí, recibiendo por contestación que estaba esperando a su hombre. Hasta aquel momento las enaguas las había tomado por una capa de aquel individuo. Le requerí para que me acompañara y repentinamente se paró y me hizo un disparo a boca de jarro en el estómago. Luego salió corriendo y se introdujo en el patio del taller. Ignoro quiénes puedan declarar. Yo no me defendí porque no portaba revólver." Haré constar que efectivamente este policía estaba desarmado en virtud de ser muy nuevo ed haber entrado al servicio y no tener el conocimiento debido para el uso del arma. Sentimos verdaderamente este acontecimiento y lo felicitamos por el hecho de que mejorará pronto, pues la herida no presenta carácter mortal.

—El domingo 26 fue cogida por la policía una de tantas casas de juego que existen en esta ciudad. El Te-

niente Aristides Jiménez tuvo conocimiento de que en casa de José María Ibarra (a) Piyaya, se jugaba a los dados con inusitado ardor y que patrióticamente hacía el servicio de centinela Celim Brenes. Inmediatamente se organizó una comisión, compuesta del Inspector Félix Vega, acompañado de los policiales Isaias Mora, Rubén Castro, Esteban Sanabria, Florentino Aguilar, Alfonso Arce, Luis Rodríguez y Miguel Méndez, que debía dar en tierra con los tahures. De manera ingeniosa fué capturado el centinela y de ello no se dieron cuenta los jugadores, y de sorpresa fueron cogidos con las manos en la masa Benigno Ortega, Luis Alvarado y Celim Sánchez, decomisándose el tendido y los dados y un par de churucos. Todos ellos tuvieron que comparecer ante la policía, cariacontecidos y de mal humor por haberseles interrumpido en su tarea. Hay otras casas de juego en lista que la policía está persiguiendo y en el momento propicio le caerá de sorpresa. Una campaña como esta, es de suyo beneficiosa para ver si la sociedad y el hombre trabajador se estimulan y abandonan esos garitos.

CORRESPONSAL

PARA SALVAR LAS PLANTAS

Para matar los insectos que hacen perjuicio en las raíces de las plantas, puede usarse en lugar del sulfuro de carbono, el carburo de calcio que con la humedad del suelo desprende acetileno que mata a estos insectos.

Se usará hasta 80 granos por árbol, debe retirarse 50 centímetros del árbol y se pondrá esta cantidad en tres porciones, formando un triángulo al pie de cada planta.

El acetileno es más liviano que el aire, y sus gases tratan de escapar hacia arriba, de modo que hay que enterrarlo a lo menos 50 centímetros de la superficie del suelo. Hay que apretar muy bien la tierra que tapa cada agujero donde se haya depositado el carburo.

Un kilo de carburo corriente, desprende 300 litros de gas.



Mande teñir su chal, pañolón, vestido, etc. a la Tintorería Peralta al Sur del Colegio de Señoritas

:- Precios de situación :-

Carlos Peralta Osorio
Vicente Peralta Flores

A Las Mujeres Que Temen La Maternidad

Después de muchos años de experiencia, estudio y práctica, el Dr. J. H. Dye perfeccionó el famoso "COMPUESTO MITCHELLA." El ha demostrado científicamente que ninguna mujer debe temer a los dolores del PARTO. Toda esposa, madre o hija debe sentirse ahora feliz. A ella proclamamos victoriosamente los resultados del "COMPUESTO MITCHELLA," el cual permitirá el arribo de su futuro niño llena de felicidad y exenta de dolores en su cuerpo. Este incomparable remedio es también de mucha ayuda cuando se toma después del alumbramiento, porque acelera el restablecimiento, evita complicaciones, fortalece, ejercita acción sobre los pechos y glándulas secretas de la leche, dando lugar a que esta salga en la debida cantidad y calidad para alimentar al recién nacido. El COMPUESTO MITCHELLA es puramente vegetal y no contiene Opio, Morfina, Cocaína o cualquier otra sustancia que resulte perjudicial a la esposa, madre, hija o criatura próxima a nacer. No hay necesidad de guardar dieta ni de recogerse en cama, sino simplemente una pastilla antes de cada comida y al acostarse. El COMPUESTO MITCHELLA y demás preparados del Dr. J. H. Dye, SE VENDEN en todas

las buenas boticas.

¡GRATIS! A solicitud tendremos gusto en enviar un ejemplar del libro portentoso del Dr. J. H. Dye, que dice: "Cómo dar a luz niños sanos y robustos sin temor a dolores," y "Cómo llegar a ser madre." Este libro contiene consejos muy valiosos para las mujeres que sufren.

Muy Sr. mío:—Cuando escribí a Vd. sentía malestar en todo el cuerpo, dolor de espalda, y en el costado izquierdo, debajo de las costillas; dolor en la cintura y en las piernas con tirantez, cansancio y mucho sueño. Cuando me enteré de su libro, mandé a la botica de los Sres. Blanco, por dos pomos de "Compuesto Mitchell" que estoy tomando hallándome bastante aliviada de mis dolencias.

(Fda.) Sra. María C. de Palacio. S/c Carolina, Puerto Rico.

Hago a Vd. presente que todos sus medicamentos que les he recetado a mis enfermas, han dado muy buenos resultados, espero me mande más libros para darles a muchas más de mis enfermas.

(Fda.) Sra. Leonidas Ruminot de A. (Maraca) S/c Alidante No. 457, Temuco, Chile, S. A.

La Sra. Felisa L. de Borja, Calle López No. 580, de la ciudad de Santiago, Chile, dice que hacía muchos años no había podido lograr criar ningún niño, y después de haber tomado 2 pomos de "Compuesto Mitchell" tiene una robusta y sana.

Unico representante en Costa Rica,
KIRKPATRICK HNOS. LIMON

CLOACAS

Teniendo conocimiento íntimo en materia de cloacas, puesto que fui quien colocó la mayor parte de las que hay hoy en San José, ofrezco mis servicios por contrato o dirección a las personas que deseen tener un buen servicio en ese ramo.

J. M. JIMENEZ H.

Dirección: Avenida 1a. Este, 100 varas del Aserradero de Mr. Wolf.

— YA LLEGO —

El azúcar del Ingenio

"LAS VUELTAS"

— de —

ROHRMOSER HNOS.

— EXCELENTE CALIDAD Y PRECIOS BAJOS. —

La Jabonería Española de Pedro González
FRENTE AL CUERPO DE BOMBEROS

compra sebo seco a Cj. 16-50 y fundido a Cj. 20-50

58 Biblioteca de EL IMPARCIAL

Y cuando su legítima indignación iba a castigar a uno de nosotros, la clase entera protestaba, exclamando:

—¡No ha sido él!

—¡Pues quién ha sido?

—¡Fouillón...!

Fouillón era el eterno culpable.

Un día se nos ocurrió a diez o doce alumnos meternos respectivamente en nuestros bolsillos diminutos relojes despertadores, cuyas campanillas fueron dispuestas para las tres de la tarde.

A las tres menos dos minutos, uno de los relojes, que sin duda se había adelantado: empezó a sonar, lo cual produjo una carcajada general.

—¿A quién pertenece ese objeto?

—preguntó furioso M. Pampelune.

—¿A Fouillón! — contestaron a un tiempo veinte voces.

Sonaron después las campanillas de los demás relojes y el profesor dijo con tono severo:

—¿Dónde está Fouillón? ¿Que se presente inmediatamente!

Uno de los nuestros le contestó:

—Acaba de salir en este instante.

Al día siguiente, Fouillón había tenido que asistir al bautizo de un pri-

BLANCO Y NEGRO

Por Salvador Calderón.

Decididamente León no podía escribir: su protocolo de notario estaba allí abierto exhalando un olor acre de papel sellado húmedo; pero él no tenía ánimo para seguir adelante. Era presa de cierta inercia intelectual y física que paralizaba su acción; y como sus ideas tomaban giros caprichosos, optó por abandonar la pluma, quedándose profundamente abismado.

Había luchado heroicamente por olvidar aquel amor que oprimía su espíritu; pero el trabajo no podía curar la fiebre pasional que le devoraba: los diablillos de los recuerdos surgían a su mente, presentándole el cuadro luminoso de su felicidad pasada; y en ese estado el pobre León quedaba entristecido, los resortes de su voluntad se aflojaban perdiéndose en una serie de cavilaciones interminables.

Lanzada su imaginación a las venturosas épocas de otros tiempos, reconstruía el palacio quimérico de sus ensueños, y su cerebro, ateneado por la pasión antigua, le hacía aparecer más bellos y risueños los gozos infa-

62 Biblioteca de EL IMPARCIAL

do, reanudó sus tareas, quedó sorprendido al notar que no oía pronunciar siquiera el nombre del alumno rebelde. Un día preguntó con cierta timidez: ¿Y Fouillón? ¿Dónde está Fouillón? Una voz cavernosa contestó desde el fondo del aula:

—¡Ha muerto!

—¡Todos guardamos silencio.

—¡Pobre muchacho! — exclamó enternecido M. Pampelune.

Y el buen señor, siempre cándido y generoso guardó silencio por espacio de algunos segundos.

Después, con un gesto que fué para nuestra maldad una durísima lección, sacó su pañuelo para limpiar sus gafas, humedecidas por las lágrimas que habían brotado de sus ojos.

E. de FORGE.

Cuentos Escogidos

59

mo suyo.

M. Pampelune no insistió, ocupado en leer los temas de sus alumnos.

Uno de ellos, ridículamente escrito, pertenecía a Fouillón.

—Cuando se escribe estos disparates — dijo el profesor, — no hay derecho de presentarse en clase.

Y, con efecto, Fouillón no se hallaba en ella.

Al siguiente día, durante la explicación entró el portero con un par de póllos para M. Pampelune, que, según dijo, le enviaba la madre de Fouillón.

El profesor no quiso aceptar el regalo.

No había día que no pasara algo grave, que todos achacáramos a la mal dad o a la torpeza de nuestro compañero.

Echábamos castañas en la estufa para que estallaran con estrépito; soltábamos pájaros que volaban por el espacio; lanzábamos flechas de papel, y hacíamos todo género de diabluras. Siempre que M. Pampelune preguntaba quién había hecho aquello, veinte voces contestaban:

Anuncios de Ocasión

25 céntimos cada veinte palabras o fracción.
Por cada diez palabras de exceso, 5 céntimos.
No se admiten inserciones por menos de tres veces.

FILATELISTAS - GANGA! A menor precio que el de catálogo se detalla una bonita colección de sellos de correo. Informar en la Administración de "EL IMPARCIAL".

MANGOS.—En el galerón central del Mercado, frente al tramo de Alberto González, vendido al por mayor y menudeo, más barato que nadie. Para pedidos entenderse con Adán Barrantes Solano.

SEMILLAS de Cebolla Luisiana y de la Reina, de superior calidad. Las mejores variedades para esta época. Teléfono 460. San José. Paso de la Vaca.—Alfredo Quirós.

ALQUILA UNA CASA higiénica y cómoda, situada en El Laberinto. Informes: 200 varas al Este de "El Mar".—Nicolás Montero.

LA COMPANIA "EL SOL" cuenta con los siguientes médicos y cirujanos: Cordero, Rojas, Solto, Castro Cervantes, Alvarado, Hernández. Médico de Consulta: doctor CARLOS DURAN. El doctor don Rodolfo Espinosa R. es Vocal y accionista. No confundir a la Compañía EL SOL que está funcionando a perfecta satisfacción, con otras de éxito dudoso, en las cuales usted no sabe qué resultado obtendrá. Sea Usted siempre cauto y prudente y vaya a lo seguro y a lo probado y no se meta en aventuras.

VENDO las propiedades siguientes: dos fincas en Orofina, dos fincas en Curridabat y una casa en el centro de esta ciudad.—Informar a Adán Barrantes, lotes Carit, casa Antonia Mora vda. de Alvarado.

COMO CUMPLE la Compañía EL SOL. Una prueba entre muchas: "Recibí del Cajero de la Compañía EL SOL cheque Número 34974, Serie D, contra el Banco Mercantil de Costa Rica, por la suma de (C. 55.90) CINCUENTA Y CINCO COLONES NOVENTA CENTIMOS, correspondiente a C. 11.90, valor de medicinas y C. 44.00, valor correspondiente a 22 días de subsidio durante mi permanencia en la Casa de Salud. San José de Costa Rica, 21 de Marzo de 1916.—(f.) ROBERTO QUIROS BLANCO.

Así, pues, la Compañía EL SOL es una garantía como lo prueba el caso del señor Quirós Blanco, entre muchos.

SE ALQUILA, por poco precio, la hermosa e higiénica casa de madera que, cerca de la Estación del Pacífico, construyó don Isaac Zúñiga Montañón. Es capaz para una familia grande y tiene instalación de cañería.—Entenderse con don Francisco Boza en el Telégrafo.

SE NECESITAN muchachos con recomendación y que no estén en la escuela para vender este periódico al pregon.

Informes en estas oficinas todos los días de 4 a 5 de la tarde.

SOMBRETEROS de pita buenos y finos, a precios de competencia frente a Lehmann y a La Fama, vende Manuel Veiga.

NEGOCIO.—En la Administración de "EL IMPARCIAL" se vende papel de periódicos a 10 céntimos la libra, papel blanco para carné a quince céntimos la libra. Cartón superior, blanco, para melces de sastre, costureras, etc., a 10 céntimos la libra. Cartón inferior calidad, propio para trabajos de polvorista, a TRES COLONES QUINTAL.

VENDO dos juguetes de sala. Pueden verse en la Carpintería de Jaime Forn, 50 varas al Este de "La Tempestad".

PARA TEATRO, para bodega, para hotel, para cafetería, para todo esto puede usted alquilar un amplio local situado en lugar muy céntrico, como que sólo dista cien varas del Parque Central.—Para precio y demás condiciones dirijase a "EL IMPARCIAL".

SE VENDEN.—Muebles de Sala, de Cocina y de zaguán, una Cocina eléctrica tres huecos y horno, todo casi nuevo, de poco uso y en estado perfecto. En la Administración de "El Imparcial" dan razón.

FINCA
Vendo una al norte de Barba, en un punto llamado "El Zanjón" o "Birris", como de 60 manzanas; ocho de caña, 7 de maíz y el resto potreros. La atraviesan tres ríos y dos vertientes y está rodeada de bosques por ambos lados. Tiene casa grande y nueva. Para precio y condiciones dirigirse a Francisco González en Heredia.

LA ESTRELLA DE LA MODA
—de—
A. MONTERO Y CIA.
Acaba de recibir un bonito surtido de sombreros para señoras y señores, entre los cuales hay algunos para las niñas del Colegio de Señoritas.
—Precios sumamente bajos.—
Contiguo a la Panadería Lamiq.

ENGLISH SECTION

Look for more English reading matter on 1st. and 4th. pages.

JAPANESE REPRESENTATIVE TO THE CONFERENCE TO BE HELD IN PARIS.

TOKIO, 25th.—Baron Yoshio Sakatani, ex-Minister of Finance will appointed Japanese representative to the great Economical Conference to be held in Paris.

DETAILS ON NAVAL ENGAGEMENT BETWEEN THE "GREIFF" AND THE "ALCANTARA".

LONDON, 26th.—In the engagement which took place between the "Greiff" and the British auxiliary cruiser "Alcantara", the skill of the British gunners was efficient from the outset. At the start of the engagement a mark was made on the German ship which had greater tonnage and great speed. It seems that thereupon the "Greiff" withdrawing the mask or disguise under which it had put to sea, fired three

torpedoes one of which struck the "Alcantara". The British were saved and interned the wounded survivors, twelve of which had to be carried on stretchers.

SWISS BANKERS CLAIM LOAN HAS BEEN A TOTAL FAILURE.

GENEVE, 26th.—Swiss bankers report, from alleged reliable sources, that the loan has been a complete failure.

ANGLO-FRENCH FORCES ARE EMPLOYING A NEW EAR DRUM WHICH PREVENTS DEAFNESS.

LONDON, 26th.—Artillery duels which tend to indicate the first moves of the Anglo-French offensive at Saloniki have taken place on both banks of the Vardar. Military critics upon attaching this fact to the great Russian offensive seem to believe that this has been done simultaneously,

ly, or a short time after the Germans started their offensive at Verdun.

The new type of Russian aeroplane is capable of carrying three 47 millimeter guns, 3 tons of bombs, 3 pilots and four engineers. Its construction is somewhat similar to the Wright biplane.

A new ear-drum has been invented which is being freely used by the Anglo-French forces and which permits speaking in the trenches in spite of the tremendous noise caused by the explosions. This apparatus also prevents deafness owing to the same cause.

Lloyds Agency announces that the steamer "Englishman" was sunk. About sixty persons are reported saved.

PRESIDENT POINCARE AND SERBIAN PRINCE PAY A VISIT OF INSPECTION TO ARGONNE.

PARIS, 26th.—President Poincare in company with the Prince of Serbia left for Argonne where

they were received by Generals Joffre and Aubert. They paid a visit of inspection to the defence works and different positions. The Prince congratulated the troops upon their excellent showing. The party afterwards reviewed the army division which so bravely fought in the Fortidree region, at Verdun, and expressed their admiration to General Nourrisson and to the officers and soldiers as well as to General Petain whom they met later at the General Headquarters. After congratulating General Petain, the Prince removed the medal of the order of Karageorges from his own breast and pinned it unto General Petain's. He also pinned Serbian medals on soldiers and officers.

President Poincare delivered medals and war crosses to several men who distinguished themselves in the last engagements. The party then ascended to the fort located to the north of Verdun and overlooked the battlefield; paid a visit to the troops on the Douamont sector and congratulated the officers and men. The fol-

lowed to Paris. President Poincare accompanied the Prince to the hotel and both were enthusiastically cheered by the crowds along the way.

FRENCH REPORT THE FIGHTING OF THE DAY ALONG THEIR VARIOUS FRONTS.

PARIS, 26th.—Along the Belgian front we bombarded the trenches located to the east of Boesinghe, in the vicinity of Hetass. In Argonne artillery duels have been most violent along the sectors of Four de Paris, Courts, Chaussees and Haute Chevauchee. Great activity has been displayed by the artillery to the east of the Meuse, against our second lines located to the east, in the region of Cote Du Poivre, Douamont and the Woivre. Along the sectors and heights of the Meuse stubborn infantry engagements have taken place throughout the day. Along the balance of the front the day was calm. Along the Belgian front the customary artillery activity took place.

AD WEATHER REPORTED ALONG THE WHOLE ITALIAN FRONT PERHAPS CAUSE OF SLIGHT FIGHTING.

ROME, 26th.—In the Rovereto zone a violent artillery duel took place on Thursday which was followed in the course of the night by light attacks on our positions at Morivechio, the river Camerata, Adige valley and Portici and Valte. All these attacks were repulsed. Bad weather is reported along the whole front. Yesterday only artillery engagements were reported in the Isonzo, which were most violent around Tolmino and on the heights to the west of Gorizia.

Subscription Rates

For one month..... \$ 1.00
" Three months..... 3.00
" Six months..... 5.50
" One Year..... 11.00

ADVERTISING RATES
For local advertisements rates will be gladly furnished upon application. Please state what you want and size of advertisement. Rates are exceedingly moderate and far below any other

Leyendo La Gaceta

Se hace constar que en el Registro Cívico de la Gobernación de la provincia de Heredia, ha sido inscrito como ciudadano costarricense de origen, el señor Cecilio Góngora Jenofino, natural de Nicaragua.

—Se denegaron las solicitudes de los reos Ismael González Chacón, a quien no se permite el traslado a la Enfermería de la Cárcel y la de Anatolio Madrigal.

—Se conmuta en confinamiento en Heredia la pena impuesta a María Cabalceta.

—Se rebaja la décima parte de la pena de presidio a los reos Tomás Solís Chavarría y Rosa Apollinaris Ramos.

—Se acuerda extenderle el título de Corredor Jurado a don Ramón Alvarez Guerrero.

—Se resuelve en una solicitud de la United Fruit Company, que mientras no se haga una clasificación más conveniente para establecer la diferencia entre las mantas lavadas y los driles, se tome en cuenta si la tela puede destinarse a la hechura de ropa interior o exterior.

SOLO HAY UN "BROMO-QUININA" ese es el LAXATIVO BROMO-QUININA, usado en todo el mundo para curar resfriados en un día. Procuere ver si la firma de E. W. GROVE está en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

PROGRAMA

del Concierto que dará la Banda Militar, esta noche a las 8 p. m. en el Parque Central.

- 1o.—Ilza. Gran Polonesa. Villermín.
 - 2o.—Ruy-Blas. Obertura. Medelsolin.
 - 3o.—La Sorpresa. Andante de la 6a. Sinfonía. Haydn.
 - 4o.—Erwin. Fantasia para clarinete (Solista) don Fernando Quesada. Meister.
 - 5o.—Escenas Napolitanas. Massenet.
- Habrán sillas para el público.
El Director,

J. LOOTS

Nombramiento de Agentes Fiscales

No habiendo aceptado el Lic. don Oscar Padilla el cargo de Agente Fiscal interino de esta provincia, el Presidente de la República acordó nombrar en su reposición durante la licencia concedida al propietario don Emilio Padilla, al Lic. don Napoleón Sanabria.

—También se acordó nombrar para Agente Fiscal de la provincia de Limón a don Manuel Marín, en reposición de don Carlos García González.

TOPICOS DE ACTUALIDAD RAPIDAS

MERCADO.—Como ayer dijimos, el señor Auditor dió la orden de desalojar a los comerciantes de géneros, pulperías, etc., en el Mercado. Se les da seis meses de término.

Quiere dedicarse el Mercado exclusivamente a plaza de abastos, al expendio de viveres y granos.

El proyecto, como en días atrás tuvimos ocasión de decirlo, está bien meditado, pero al mismo tiempo sería conveniente dedicar otro local para tiendas de ropa.

Hay diferencia notoria entre esas tiendas y las situadas en los demás puntos céntricos de la ciudad: se vende más barato, se ponen a la venta ahí artículos adecuados para el pueblo.

Sólo un reparo a esa moción: el momento no es oportuno para esas innovaciones. Corren algún riesgo las rentas municipales.

PLAZA DE GANADO.—Lo avisamos ayer. La Plaza de Gado de La Soledad va a desaparecer. Sólo se espera que pasen dos ferias—las próximas—para cerrar aquella propiedad y venderla.

Si, señores,
La amenaza, lo que fué amenaza para muchos ediles el año pasado, desaparecerá. Y en la del Rincón de Cubillos se verificarán las grandes transacciones ganaderas, pues la mente de los señores ediles es no dejarse arrebatar la supremacía en las provincias.

Noticias de la guerra de fuente alemana

Guatemala, 27
Combates de artillería cuya intensidad a veces aumenta tanto en Champagne como en Souain y Sonnepi. En el distrito del Mosa y Mosela a consecuencia de ventajadas ganadas el miércoles, hemos ocupado algunas trincheras al Oeste de Avocourt, aumentando el número de prisioneros a 32 oficiales y 870 soldados. En el campo oriental los rusos durante el día reunían sus fuerzas para hacer un

vigoroso ataque contra la cabeza del puente de Jacobstad al Este de Buschhoff emprendieron durante la noche repetidos ataques. Al Norte del ferrocarril de Mitau a Jacobstad trataron de sorprendernos pero las tentativas fracasaron. Frente de Widsy y al Sur de Dwinsk fracasaron los ataques por agotamiento de sus propias fuerzas.

Ministro alemán en Guatemala.

"LA DESPENSA"

ALMACEN DE VINOS Y PROVISIONES
Avenida Central, Este Frente al Banco Anglo

Depósito del afamado Rey de la Mesa Vino
VESUBIO

A las familias: Antes de hacer sus provisiones hagan una visita a este establecimiento y quedarán satisfechos
LUIS ARONNE & Co. Propietarios.

COMPRO

Aviso a todas las personas que DESEEN VENDER muebles, alhajas, joyas finas, máquinas, pañolones, instrumentos de música, armas de fuego, relojes, cocinas y toda clase de utensilios.

Pagaré buen precio. En mi oficina "LA ESPERANZA" 150 varas al Sur del Mercado.

Juan Rafael Acuña A.

ESTADO DE LOS BANCOS

MERCANTIL	
Emisión autorizada	Q. 1,900,000.00
Circulación	1,546,420.00
Reserva metálica	1,008,358.30
COSTA RICA	
Emisión autorizada	Q. 2,000,000.00
Circulación	981,450.00
Reserva metálica	1,090,000.00



Fueron remitidos por la Comandancia de la Segunda Sección de Policía, al Alcalde Primero de la ciudad de Cartago, para su juzgamiento, los individuos Alejandro Hernández Obando y Francisco Navarro Barrios, quienes aparecen indicados en el robo efectuado en los fondos de la iglesia de Corralillo.

—Esta misma Comandancia dirigió una comunicación al Agente Principal de Profilaxis Venérea, a fin de que en cumplimiento del inciso 4o. del artículo 6o. de la ley de la materia y en virtud del acuerdo No. 319 de 30 de octubre del año próximo pasado, dicte las medidas conducentes con el objeto de impedir que mujeres públicas habiten a menor distancia de la señalada por la ley de los establecimientos de enseñanza, por ser ya muchas y repetidas las quejas que se reciben a este respecto.

Unos chiquillos que jugaban football, quebraron las vidrieras de las ventanas de la casa del Presbítero Manuel Umaña, sita entre la calle central y la avenida 9a. Los padres de esos menores fueron citados para que concurran a la 2a. Agencia de Policía a responder de los perjuicios causados.

Auristela Maroto Bueno y Rosa lina Córdobez, promovieron un escándalo en la habitación que ocupan en las piezas de Peralta. Fueron citadas a la Segunda Agencia de Policía a contestar cargos.

DIEZ MIL DOLARES

TENEMOS ENCARGO DE COLOCAR ESTA SUMA, A LARGO PLAZO PERO CON MUY BUENA GARANTIA.
ENTENDERSE CON "EL IMPARCIAL".

Quiere usted vender bien?

Le compro bronce y cobre
— Le pago buen precio —
Eulogio Calvo
Oficina de Comisiones frente a la Plaza de Artillería

DR. E. F. KRIEBEL

DENTISTA AMERICANO
Cambié su oficina al frente de la Plaza de la Artillería, esquina diagonal al Banco Internacional.